

LÍNEA BASE DE CONFLICTIVIDADES

Observatorio de Conflictividad Social

Alcaldía Mayor de Bogotá
Claudia López Hernández

Secretaría Distrital de Gobierno
Felipe Jiménez Ángel

Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos
Daniel René Camacho

Director de Convivencia y Diálogo Social
Ricardo Ruge Cabrera

Líder del Observatorio de Conflictividad Social
Gustavo Arley Trejos

Elaborado por:
Camilo Alejandro Rodríguez Fonseca
Jeisson Daniel Posada
Juan David Carreño Pascuas
Libia Mercedes Calderón Cruz

Revisado por:

Andrés Jiménez
Aura María Albarracín
Enver Vargas

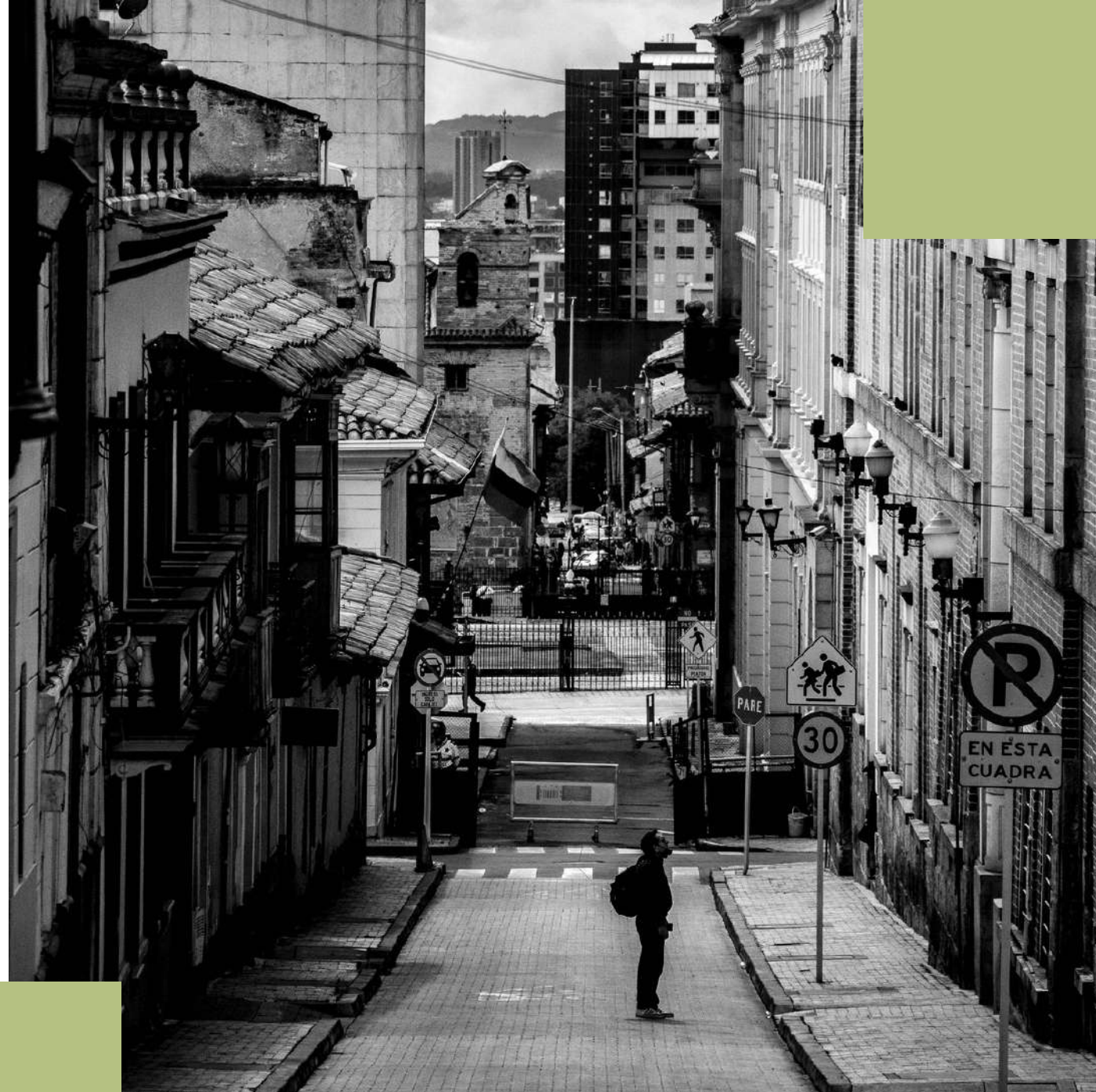




INTRODUCCIÓN

El Observatorio de Conflictividad Social (OCS) de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social (DCDS) de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), como parte de su objetivo de analizar y procesar información sobre la conflictividad social en Bogotá, presenta a continuación, el segundo diagnóstico 2022 de las principales situaciones problemáticas en la ciudad, que, a su vez, representan algún grado de conflictividad para la ciudadanía, tanto en sus dimensiones latentes como manifiestas.

El documento cuenta con diecisiete (17) situaciones problemáticas, agrupadas en cuatro (4) conflictividades: Ecosistemas ambientales y bienestar animal, uso del espacio público, movilidad, y finalmente, sectores poblacionales. Cada una de estas situaciones cuentan con información referente a los principales factores causales, la descripción de las situaciones negativas asociadas, los puntos en la ciudad de mayor criticidad y especial atención, así como una serie de recomendaciones para el abordaje y la gestión de las conflictividades en cuestión.



ÍNDICE

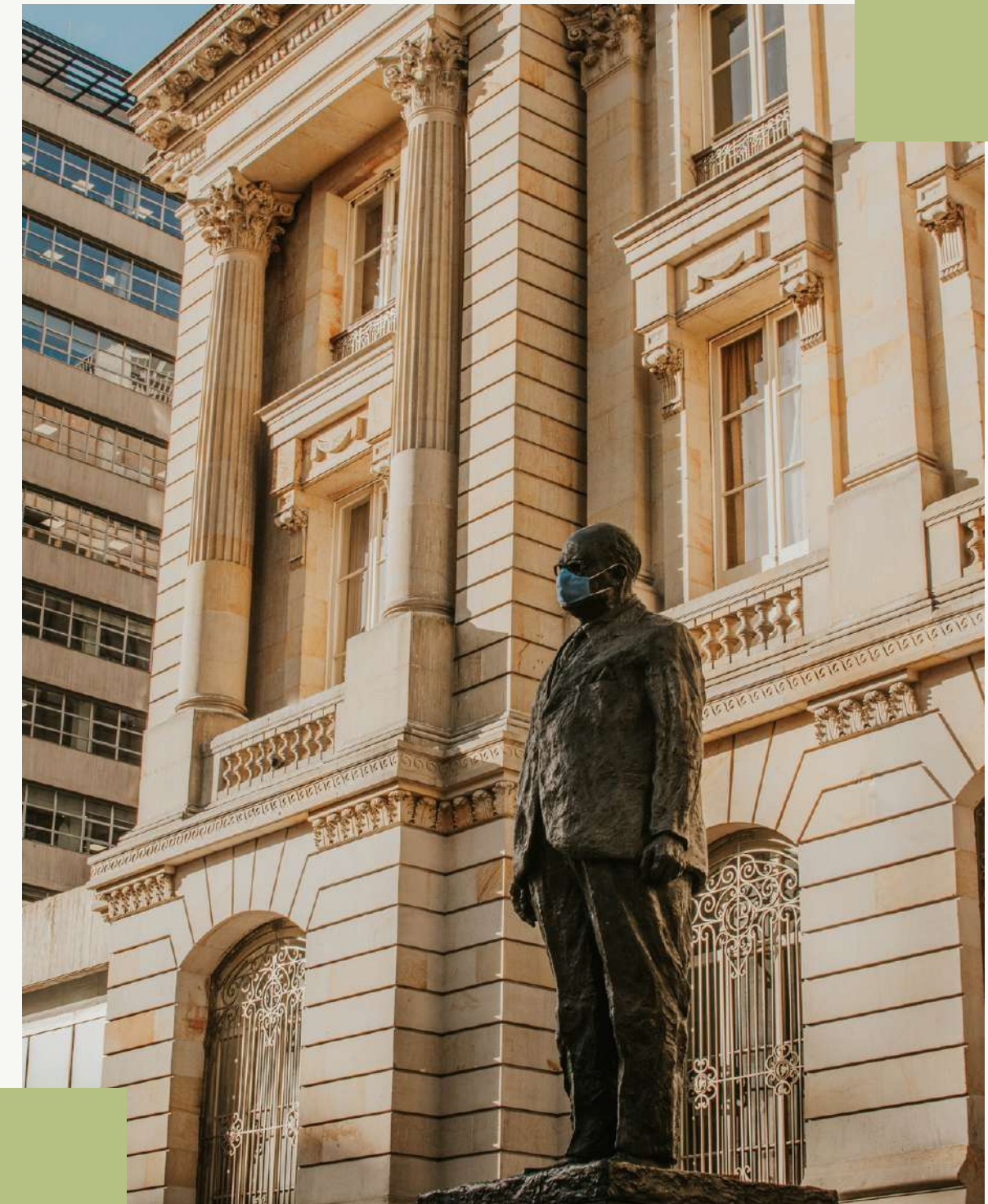
1. Justificación	5
2. Metodología	6
3. Objetivos	7
3. Recomendaciones generales	8
4. Hallazgos	10
5. Situaciones conflictivas que afectan los ecosistemas ambientales y el bienestar animal	11
5.1 Disposición inadecuada de residuos	12
5.2 Contaminación por actividades comerciales e industriales y conexiones erradas	13
5.3. Riesgo por remoción en masa	14
5.4. Tenencia y maltrato animal	15
6. Situaciones conflictivas por el uso del espacio público	16
6.1. Ocupación del espacio público por ventas informales.....	17
6.2. Extensión de la actividad económica	18
6.3 Ocupaciones ilegales	19
7. Conflictividades por situaciones que afectan la movilidad.....	20
7.1. Mal parqueo en vía	21
7.2. Congestión vial	22
7.3. Prestación informal/ilegal de servicios de transporte de personas	23
8. Situaciones conflictivas por sectores poblacionales.....	24
8.1. Violencias Basadas en Género	25
8.2. Salud Mental	26
8.3. Violencia Intrafamiliar	27
8.4. Entornos Escolares	28
8.5. Cultura y Turismo	29
8.6. Sectores Poblaciones	30
8.7. Seguridad y Convivencia	31
9. Referencias	32

JUSTIFICACIÓN

Durante el primer semestre de 2022, el OCS elaboró el primer diagnóstico de conflictividades en la ciudad, en donde se abordaron, a la luz de los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), las conflictividades por cada una de las localidades con que cuenta el Distrito. Allí se recogió información aportada por la ciudadanía en el marco de la actualización del “Plan Distrital de Prevención y Protección de vulneraciones a los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de personas, grupos y comunidades en Bogotá”, en dicho documento, dado su enfoque de participación ciudadana, las principales situaciones fueron asociadas a las dinámicas de seguridad en la ciudad.

Ahora bien, como parte de la retroalimentación al diagnóstico inicial, reconociendo que la mirada a nivel local y de la ciudadanía, es fundamental en el análisis de estas situaciones, se planteó la necesidad de incorporar al informe aquellas lecturas y acciones que se desarrollan a nivel local por parte de las alcaldías, en cuanto a que la interpretación debe estar transversalizada por una lectura intersectorial e interlocal de los conflictos, en el que se construyan agendas comunes dada la reiteración y habitualidad de las situaciones en varias de las localidades. En este proceso, los conflictos aumentaron significativamente en cantidad y en su forma de interpretación sistémica, por la multiplicidad de situaciones y la conexión que se establecen entre estas a nivel local y distrital.

Como parte de la actualización de la información, se proyectó la construcción del segundo informe, a partir de los datos abiertos de las entidades del nivel central, la descripción de las situaciones problemáticas y la generación de recomendaciones específicas, en algunos casos, señaladas por los diferentes enlaces de las alcaldías locales.



METODOLOGÍA

Este documento se realizó con un enfoque cualitativo, con el cual se buscó describir, comprender e interpretar las principales situaciones problemáticas en la ciudad, a través de las percepciones, experiencias y significados de los actores inmersos en las situaciones locales abordadas. Presenta las principales interpretaciones a partir de las grandes categorías de análisis: situaciones que afectan los ecosistemas ambientales y el bienestar animal, situaciones conflictivas en el espacio público, conflictividades que afectan la movilidad y situaciones conflictivas por sectores poblacionales.

A continuación se describen los momentos hito y actividades, dentro del proceso metodológico en la construcción del informe:

- Abordaje de documento Línea Base de Conflictividades Territoriales y sus fuentes como recurso.
- Revisión de las cartografías sociales del Plan de Prevención en DDHH y sesiones de encuentro en el marco del Plan de cualificación de la DCDS, con referentes locales de seguridad, espacio público y ambiente.
- Identificación de categorías de conflictividades para el análisis de ciudad, propuestas desde el equipo del OCS, a partir de las lecturas en contexto de las conflictividades y de la propuesta del Centro de Gobierno Local - CGL.
- Elaboración del "Instrumento de recolección de información de conflictos por localidad".
- Formulación de preguntas orientadoras para sectores y para las alcaldías locales.
- Entrevistas semiestructuradas con equipos de alcaldías locales (construcción de notas de campo de los espacios de articulación).
- Sistematización de la información recogida en campo, en la matriz de conflictividades con enfoque sectorial y territorial.
- Análisis de la información, analítica descriptiva y construcción de recomendaciones.

Cabe mencionar, que la argumentación de los factores causales y las situaciones negativas de cada conflictividad surge de un ejercicio reflexivo del equipo de investigación del OCS a partir de la triangulación de la información primaria y secundaria, de igual forma, las recomendaciones específicas responden a aspectos que se consideran claves en las acciones de política pública.

El diagnóstico de cada una de las conflictividades abordadas, se centra en dar cuenta del panorama actual de los fenómenos en las localidades. La comprensión de dichas situaciones debe estar atravesadas por lecturas históricas y dinámicas, las cuales representan retos para la gestión pública y deben dar lineamientos al curso de decisiones desde el gobierno distrital.

Finalmente, como parte de la síntesis de la información presentada sobre las conflictividades, se recomienda ir a las referencias del documento, en las que se da cuenta tanto de las fuentes, como de los datos utilizados que sustentan los planteamientos de los factores causales y situaciones negativas, principalmente.



OBJETIVOS

General

Diagnosticar las principales conflictividades que se desarrollan en la ciudad de Bogotá, que afectan a los diversos grupos sociales en las localidades y que tienen relación directa con la gobernabilidad Distrital.

Específicos

- **Identificar las dinámicas, formas de manifestación y localización. de las principales situaciones que generan escenarios de conflictividad en el Distrito Capital.**
- **Sistematizar la información recolectada sobre las principales conflictividades con un enfoque territorial que permita el monitoreo de sus dinámicas.**
- **Reconocer los factores causales que posibilitan la existencia de diversos escenarios de conflictividad en el Distrito Capital.**
- **Brindar una mirada intersectorial y territorial de las principales situaciones que generan escenarios de conflictividad en las localidades.**
- **Construir insumos que permitan la construcción de agendas comunes de planeación, ejecución y seguimiento de las acciones desarrolladas por las entidades competentes.**



RECOMENDACIONES GENERALES


- **Promoción de acciones articuladas para el seguimiento a los principales puntos críticos identificados con respecto de la disposición inadecuada de residuos, incluyendo medidas que apunten a la mitigación de los impactos sociales sobre las comunidades y la población recicladora, a partir de un abordaje integral y efectividad en los procesos sancionatorios a quienes incumplan la normatividad en materia ambiental.**
- **Continuidad en la formulación de acuerdos y pactos con el sector de vendedores informales, tanto organizados como no organizados, que permita el desarrollo de la actividad, garantizando el mínimo vital de la población, fortaleciendo el tejido social, la apropiación y cuidado del espacio público. Estos acuerdos deben desarrollarse con los residentes, comerciantes, migrantes y autoridades competentes.**
- **Seguimiento y evaluación de estrategias y acciones que se han implementado frente la movilidad de la ciudad, especialmente temas asociados al mal parqueo en vía, la cultura vial y el transporte informal.**
- **Campañas de comunicación y visibilización de la política pública de salud mental a través de herramientas que permitan su implementación en las localidades, con un enfoque de prevención, atención diferenciada, detección temprana, seguimiento y reporte con indicadores, con especial énfasis en población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y, finalmente, adultos mayores.**
- **Creación de estrategias y acciones de generación de alertas tempranas y monitoreo de la información referente a las principales situaciones conflictivas en la ciudad, con la intención de desarrollar acciones de intervención articuladas interinstitucionalmente y el monitoreo permanente de estas.**
- **Articulación de las coincidencias que presenten las diferentes políticas públicas del nivel distrital en el marco de los ecosistemas Escolares Complejos, con la intención de lograr responder de manera compleja y ecosistémica a las situaciones negativas identificadas como problemas públicos asociados a los entornos escolares.**



- **Integrar y/o desarrollar un sistema distrital de información interinstitucional sobre los diferentes procesos de desalojo, investigaciones judiciales y monitoreo de actores involucrados en relación con el fenómeno de ocupaciones ilegales y tierreros.**
- **Creación y/o adecuación de un (1) establecimiento permanente para el albergue o tenencia transitoria de animales de granja, por medio de la consolidación de un convenio público/privado o regional (intermunicipal), en el que se permita recibir los animales de granja decomisados o rescatados en las intervenciones institucionales.**
- **Priorizar en la agenda política distrital el debate sobre la deuda social con relación a las mujeres y diversidades, que de cuenta de los retos, barreras y acciones afirmativas para el ejercicio de una ciudadanía libre como lo propone la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en cabeza de la Secretaria Distrital de la Mujer, que permita reflexionar en las capacidades del sector público, privado y la ciudadanía en la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.**
- **Diseño e implementación de una estrategia de acción colectiva que aborde integral e interinstitucionalmente, junto a la comunidad, la conflictividad de la UPZ Corabastos, en los siguientes temas: inseguridad, manejo y disposición de residuos, control de ventas informales, contaminación, narcomenudeo y explotación sexual.**
- **Difundir y territorializar las diferentes rutas para la garantía de derechos de los habitantes de Bogotá, en especial las de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno.**
- **Fortalecer la promoción de las rutas de acceso a la justicia, por medio del diseño e implementación de estrategias y acciones concretas que permitan dar a conocer la oferta institucional, con el propósito de disminuir las barreras de acceso a la justicia en el Distrito Capital.**
- **Debido a que las conflictividades son dinámicas e históricas, las cuales responden a factores estructurales (en la mayoría de los casos) y afectan de manera diferenciada a la población, es necesario hacer abordajes de monitoreo periódicos de estas, bajo una perspectiva en el mediano y largo plazo.**



- Las prácticas en la documentación, acopio, resguardo y actualización de la información por parte de las entidades a nivel central y local constituyen una dificultad y obstáculo en los procesos de centralización, sistematización, monitoreo y análisis de las conflictividades sociales en el distrito.
- Falta de publicación y actualización de datos abiertos de las entidades del Distrito, relacionados a la identificación y caracterización de los actores sociales y las conflictividades en el Distrito.
- Dificultades en los procesos de identificación, análisis y construcción de recomendaciones respecto a los sectores poblaciones, con un enfoque diferencial e intersectorial, dado las tradiciones epistemológicas al abordar las conflictividades sociales en espacios determinados, relegando así, los conflictos estructurales. Sumado a ello, la falta de información correspondiente a los sectores poblaciones por parte de las alcaldías locales y el OCS.
- Dificultades de coordinación en la toma de decisiones y acciones entre el nivel central (diversos sectores) y las alcaldías locales, debido a la falta de planeación conjunta, tiempos de respuesta asincrónicos y comunicaciones tardías, logrando así, generar acciones que agravan o refuerzan las conflictividades por el desconocimiento de las dinámicas y necesidades propias de cada localidad.
- Como parte de la tarea de contribuir al reconocimiento de problemáticas y conflictividades, así como el reconocimiento de responsabilidades de las entidades competentes para la contribución de la intervención de las situaciones identificadas, el OCS evidenció que:
 - Existen territorios en los cuales confluyen diferentes conflictos y situaciones problema, propiciando la necesidad de intervenciones integrales y conjuntas, algunos de los principales lugares son: UPZ Corabastos de la localidad de Kennedy; UPZ Tibabuyes - Suba; Barrio Unir - Engativá; Barrio San Bernardo - Santa Fe; UPZ Restrepo - Antonio Nariño; UPZ Lucero . Ciudad Bolívar.
 - Una de las principales conflictividades con mayor vigencia en la ciudad, según lo registrado por la mayoría de las alcaldías locales, son aquellas situaciones asociadas a la gestión de residuos aprovechables, puesto que se presentan dinámicas multifactoriales en el espacio público como la disposición inadecuada de residuos, la participación de diversos actores en el proceso de separación en calle, el aumento de la percepción de inseguridad, la falta de control sobre los espacios de clasificación y compra de residuos (bodegas de reciclaje) y las dificultades en la atención de población carretera y habitantes de calle asociados a dicha situación.
 - Se identificó que en la mayoría de las localidades predomina la conjunción de diferentes problemáticas en los ecosistemas escolares, donde, de conformidad con el informe sobre el tema del Observatorio de Conflictividad Social, se pudo constatar que prima el aislamiento de las instituciones educativas de sus contextos, aunado a la estigmatización de la escuela, insistiéndose en entenderla como una isla de protección y no como reflejo de las realidades sociales que la integran y rodean, así como la omisión, en ocasiones, del entendimiento del impacto de los entornos escolares dentro de las instituciones. Asimismo, consecuencias de este problema como: violencias basadas en género en los colegios, subestimación de la salud mental, violencia de distintas formas en los ecosistemas escolares, narcomenudeo y posibles vulneraciones a los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



**SITUACIONES
CONFLICTIVAS QUE
AFECTAN LOS
ECOSISTEMAS
AMBIENTALES Y EL
BIENESTAR ANIMAL**

DISPOSICIÓN INADECUADA DE RESIDUOS

Factores Causales

- Deterioro de la cultura ambiental por parte de la ciudadanía, por las malas prácticas en la separación de residuos en la fuente y disposición de estos de forma inadecuada en el espacio público.
 - 748 puntos críticos de disposición de residuos orgánicos, de construcción, voluminosos y aprovechables, que generan 700 toneladas de basura al día. (UAESP. s.f.)
 - 2.268.780 toneladas de residuos se arrojaron en el 2021 en el Parque Innovación Doña Juana provenientes de Bogotá, de los cuales más del 60% fueron residuos aprovechables. (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2022)
 - 1179 comparendos -artículo 111 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia- interpuestos en el 2022. Aumentó en un 88% en comparación con el 2021. (SDSCJ, s.f)
 - Sin embargo, el DANE y la SCR D señalan que el 74,7% y 76% correspondientemente, de los hogares en Bogotá clasifican y disponen de la mejor forma sus residuos. (DANE, 2021) (SCR D, 2022)
- Falencias en la adecuación e instalación de mobiliario público para la gestión de residuos por parte de las entidades competentes.
 - Bogotá cuenta con 13 estaciones de clasificación y aprovechamiento – ECA en 8 localidades. (Alcaldía Mayor de Bogotá s.f.)
 - A finales del 2019 se instalaron 10.674 contenedores en la ciudad, este proceso agudizó las malas prácticas de los usuarios tales como: sacar la basura fuera de los horarios de recolección y arrojar todo tipo de residuos –mezclados- en los contenedores. (Peñalosa E, 2019)
- Aumento significativo de los actores inmersos en la gestión de residuos en la ciudad, tales como: migrantes, carreteros, habitantes de calle, recicladores de oficio no organizados, empresas privadas, entre otros.

Recomendaciones

- Estrategias comunicativas que permitan incidir en las prácticas y hábitos cotidianos de separación en la fuente y la disposición inadecuada de residuos, además de poder visibilizar el papel e importancia de los recicladores de oficio en la gestión de residuos.
- Vincular de forma progresiva a los recicladores de oficio en el diseño de estrategias, planes, metas y proyectos en la gestión de residuos aprovechables en el Distrito.
- Avanzar en la evaluación, instalación y mejora del mobiliario en materia de gestión de residuos como las estaciones de clasificación y aprovechamiento - ECA, la contenerización o las bodegas de reciclaje.
- Evaluación de la efectividad de la estrategia de Centro de Atención de Población Carretera (transitorio).
- Seguimiento, verificación y/o actualización de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.
- Robustecer las capacidades de regulación, inspección, vigilancia y control de las autoridades sanitarias y adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.

Puntos Críticos

Genéricos

- Zonas aledañas a las rondas de río, quebradas y canales.
- Puntos en donde se dispusieron contenedores.
- Zonas aledañas a bodegas de reciclaje.
- Parques de bolsillo.
- Zonas aledañas a instituciones educativas.

Específicos

- Santa Fe: Barrio San Bernardo
- Tunjuelito: Barrio San Benito, Isla del Sol
- Fontibón: Corredor sobre la Calle 13 y la vía ferrea.
- Suba: UPZ de Tibabuyes
- Teusaquillo: Avenida Caracas con calle 58
- Puente Aranda: Canal de los comuneros; Calle 6; Tv 42, Respaldo de Colegio La Merced
- San Cristóbal: Rondas de río, quebradas y canales.
- Bosa: Zona Protección y Manejo Ambiental (ZMPA) del Río Bogotá, Humedal Tibanica y en áreas comerciales en Bosa Centro.
- Kennedy: Dg 38 sur entre la Tv 80g y Av Ciudad de Cali, barrio el Amparo, María Paz, canal Américas, corredor de avenida 1 de mayo.
- Usme: Quebrada Santa Librada en la UPZ la Flora; Ronda quebrada Yomasa en barrio Chuniza; barrio San Pedrina.
- Engativá: Canal de Boyacá
- Los Mártires: Barrio el Liston; alrededores de la carrilera por toda la diagonal 19; calle 6 entre la avenida caracas y la carrera 30
- Rafael Uribe Uribe: Al lado de la plaza de Diana Turbay; Separador de avenida Caracas
- Ciudad Bolívar. Vía alrededor de Cerro Seco
- Usaquén: Contenedores de vía principal del Codito

Situaciones Negativas

- Aumento de la percepción de inseguridad por los puntos críticos y de acumulación de residuos, al igual que la vinculación a las actividades de reciclaje de carreteros y habitantes de calle, los cuales están asociados culturalmente a actividades ilícitas.
- Deterioro de la convivencia ciudadana, debido a los conflictos entre los recicladores, la ciudadanía y las autoridades por la constitución de puntos de acumulación y separación de residuos en calle, al igual que los conflictos entre la multiplicidad de actores que participan en la gestión de los residuos, como el control de las rutas de recolección.
- Aparición de vectores que afectan las condiciones sanitarias y de salud pública en la ciudad.
- Daños a los ecosistemas ambientales por la constitución de puntos críticos y de acumulación, generando altos niveles de contaminación.

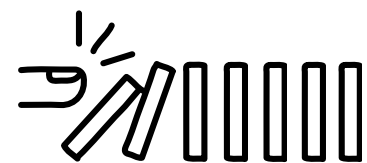


Entidades Competentes

- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
- Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D
- Secretaría Distrital de Salud - SDS
- Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG
- Alcaldías Locales

CONTAMINACIÓN POR ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y CONEXIONES ERRADAS*

Nota: "Una conexión errada se presenta cuando el usuario de una vivienda, industria o establecimiento comercial conecta la tubería de desagüe de inodoros, lavaderos, lavadoras, lavamanos o duchas, al alcantarillado de aguas lluvias. (...) contaminación a los cuerpos de agua superficiales como ríos, quebradas y humedales, Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá - ORARBO. (ORARBO, s/f) .



Factores Causales

- Malas prácticas en el sector industrial en relación con la normatividad ambiental sobre vertimientos.
- Incumplimiento de la normatividad por parte de establecimientos comerciales, especialmente en zonas de bares, discotecas, restaurantes y eventos de alta aglomeración.
 - Desconocimiento de los procedimientos técnicos de los residuos especiales.
 - Cerca de 1500 visitas de sensibilización a establecimientos comerciales, como bares y restaurantes, reporta la UAESP. (UAESP, 2022)
- Dificultad en el seguimiento a los casos por parte de las autoridades competentes. No se identifican procesos sancionatorios por reincidencia.
 - Datos como el 14,2% de prevalencia de alteración en salud por ruido, en la ciudad, es decir que 14 de cada 100 personas reportan una condición de afectación a su salud por causa de la contaminación por ruido. (Saludata, 2022).
 - Usaquén con un 25.3%, Usme 25%, Suba con el 22,5%, Tunjuelito con 13,7%, Chapinero y Santa Fe con 9,8% y 9,4% respectivamente como las localidades con mayor afectación por ruido en el 2021. (Saludata, 2022).
- Presencia de asentamientos "cambuches" que contribuyen a la contaminación de los cuerpos de agua.
- Conexiones erradas en zonas de vulnerabilidad y entornos de ecosistemas estratégicos.
 - 9875 conexiones erradas identificados en 2021. (EAAB, s.f)
 - Las cuencas de Salitre y Tunjuelo, registran 6.851 de conexiones corregidas para 2021. (EAAB, s.f).



Situaciones Negativas

- Impactos ambientales negativos por la emisión de gases, generación de lixiviados, residuos y vapores.
- Generación de material particulado (PM10), y otros materiales que inciden en la salud de la población.
- Afectaciones a la convivencia por olores, la generación de ruido y los vertimientos sobre alcantarillado o tuberías, tanto en zonas residenciales como comerciales e industriales.
- Impactos a la salud por alteraciones en capacidad auditiva e impacto sobre NNAJ y población adulto mayor principalmente,
- Aumento de riesgos de emergencia por inundación.
- Afectación a ecosistemas como fuentes hídricas de alto valor para la ciudad.
- Contribución a percepción de topofobia en algunas zonas por el malestar derivado de la contaminación.
- Impacto sobre el tejido social por el efecto sobre lugares de encuentro como parques, vías públicas o lugares con riqueza ecológica.



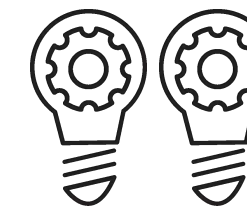
Puntos Críticos

Genéricos:

- Intersecciones de puentes
- Antiguas zonas de contenerización
- Bares, Gastrobares, discotecas,
- Zonas de actividades de mecánica (talleres).

Específicos:

- Antonio Nariño y Puente Aranda: Canal Fucha.
- Usme, Tunjuelito y Kennedy: Ronda Río Tunjuelo
- Teusaquillo: Canal Arzobispo.
- Antonio Nariño y Rafael Uribe: Canal Albina.
- Puente Aranda: Calle 6, y Tv 42. Respaldo de Colegio La Merced.
- Engativá: Canal Boyacá.
- Barrios Unidos: Canal de la 30.
- Suba: Plazas de Mercado El Rincón y Lisboa.
- Suba y Bosa: Ronda del Río Bogotá.
- Teusaquillo y Chapinero: Corredor vial y andenes entre estaciones Calle 57 y Calle 63.
- Chapinero: Calle 51 con 16, Calle 57 con 16, Carrera 15 con 60 y Avenida. Caracas con Calle 59, Calle 52 con Carrera 28 "Parque Only"
- Rafael Uribe Uribe y Usme: Entorno del Parque Entre Nubes.
- Usaquén: Calle 92 con Avenida NQS, Calle 100 con Carrera 8.
- Santa Fe: La Capuchina: y Calle 12 entre Carrera 10 y entorno de la estación TM Calle 19.
- San Cristóbal: Calle 22 A sur Carrera 7B, 20 de Julio: bodega de reciclaje, y Plaza de Mercado.
- Tunjuelito: San Benito (Carrera 13 f entre calles 51 a 60 sur.
- Puente Aranda: Zona Industrial.
- Usme: El Uval.

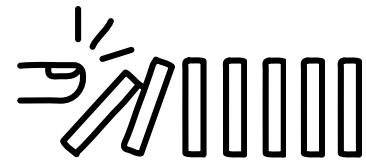


Recomendaciones

- Fortalecimiento de estrategias de control de ruido y vertimientos.
- Reforzamiento estrategias de promoción de cultura ambiental ciudadana, tales como la separación en fuente.
- Mayores controles a zonas con actividades comerciales e industriales. con altos índices de contaminación. en sus distintas formas.
- Acciones de mejora en el seguimiento a casos de comparendos ambientales, y manejo de casos de reincidencia tanto de personas como de empresas.
- Promoción de la medición de los Planes de identificación y corrección de conexiones erradas -PICCE.
- Aumento de la cobertura en saneamiento básico en zonas de mayor vulnerabilidad.
- Continuidad en la articulación interinstitucional para la atención de las problemáticas en salud, derivadas de estos comportamientos.
- Actividades de pedagogía constante en las zonas con mayor concentración de usos comerciales e industriales y niveles de criticidad por contaminación.

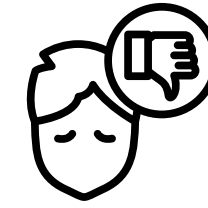
Entidades Competentes
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
Gestión Policiva - SDG.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG.
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA



Factores Causales

- Inestabilidad en los terrenos, producto de la presión de construcciones o presión urbanística.
 - En septiembre de 2022 se licenciaron 3.029.267 m² para construcción, 876.998 m² más que en el mismo mes del año anterior (2.152.269 m²). (DANE, 2022).
 - Este resultado se explica por el incremento de 54,7% en el área aprobada para vivienda y la disminución de 9,2% para los destinos no habitacionales. (DANE, 2022).
- Cambios en las condiciones del suelo por factores climáticos. Mayor capacidad adaptativa al cambio climático, lo tienen localidades como Engativá, Teusaquillo y Los Mártires. San Cristóbal y Sumapaz por su riqueza ecosistémica y de servicios hidrológicos, reduce la vulnerabilidad del suelo.
 - Según la clasificación de IDIGER, el suelo urbano y de expansión equivale en a un 3.2% para amenaza alta, 17.4% en amenaza alta, y un 79.4% en amenaza baja. (IDIGER, s.f.).
 - Algunas condiciones geomorfológicas, tales como: la cercanía a los Cerros Orientales, la composición mineral y las pendientes pronunciadas, hacen de estas zonas que no sean las más aptas para la construcción. Por lo que se aumenta el riesgo de movimiento en masa según IDIGER.
- Aumento de la densidad poblacional en zonas de ladera.
 - De las localidades que tienen suelo rural, donde se presenta mayoritariamente este fenómeno, se tiene que: Usaquén 8.688 habs., Chapinero 21.460 habs., Santa Fe 1.793 habs., San Cristóbal 1.799 habs., Usme 6.701 habs., Suba 6.614 habs., Ciudad Bolívar 21.419 habs. y Sumapaz 4.462 habs. en suelo rural. (IDIGER, s.f.).
 - De estos, la población expuesta a fenómenos de movimientos de masa, son en su orden: Ciudad Bolívar con 49.295 personas, seguida de Usaquén con 40.948 personas, Rafael Uribe Uribe con 26.638, San Cristóbal con 16.439 y Usme con 11024 personas. (IDIGER, s.f.).
- Falta de mantenimiento en el sistema de alcantarillado, puede derivar en filtraciones. El taponamiento de los sumideros produce acumulación de agua, lo que causa debilitamiento en los terrenos.



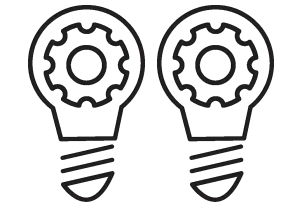
Situaciones Negativas

- Riesgos de salud por emisión de material particulado. La caída de tierra también desprende partículas que pueden afectar la salud y bienestar de la población cercana.
- Riesgo para la vida por la caída de tierra o deslizamientos.
- Afectación al acceso y movilidad ante la obstrucción de las vías.
- Debilitamiento de viviendas en el entorno, por la presión de la tierra que va cediendo ante los movimientos.
- Afectación al desarrollo de actividades económicas, en tanto se presentan obstrucciones al paso, dificultad para el transporte y desarrollo de labores agrícolas, comerciales o de servicios.
- Afectación a equipamientos dotacionales de salud, educación y bienestar.
- El tejido social se debilita por reubicación forzada, como en los casos de desplazamiento por cambio climático, que es una nueva categoría para los reasentamientos.
- Afectación a ecosistemas ambientales por efectos de los deslizamientos sobre población endémica, tanto de flora como de fauna.



Puntos Críticos

- Rafael Uribe Uribe: Sectores de Granjas de San Pablo, Callejón de Santa Bárbara y San Martín.
- Ciudad Bolívar: Quiba: área de Cerro Seco, por presencia de minería ilegal con acceso por la zona de Arborizadora Alta y Mirador del Paraíso.
- Chapinero: Mariscal Sucre y Vía La Calera.
- Usme: Tocaimita Alta. Avenida al llano sector Puerta al Llano.
- Santa Fe: Los Laches, veredas Verjón Bajo y Verjón Alto.
- Sumapaz.



Recomendaciones

- Seguimiento a estrategias de prevención y manejo de riesgos.
- Articulación constante con entidades competentes en temas de infraestructura y obras.
- Promoción de buenas prácticas ambientales en áreas residenciales aledañas.
- Verificación de acciones de prevención en las localidades de la ruralidad de la ciudad, especialmente en Sumapaz, que se registra como de amenaza alta por este fenómeno, según el IDIGER.
- Acceso constante al sistema de alertas de Bogotá.



Entidades Competentes
 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
 Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
 Unidad de Atención Especial en Servicios Públicos - UAESP
 Instituto para la gestión del riesgo y el cambio climático - IDIGER
 Secretaría Distrital del Hábitat - SDHabitat
 Cuerpo de Bomberos
 Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS

TENENCIA Y MALTRATO ANIMAL



Factores Causales

- Animales tratados como producto de consumo, mercancía y objetos. lo que conlleva a un amplio mercado de estos.
 - Las localidades con mayor concentración de comercio de animales de compañía son Candelaria, Santa Fe y Los Mártires. (Martínes, 2019)
- Tenencia de gran cantidad de animales de compañía por hogar como indicador en el aumento de estas relaciones y como factor que puede incrementar el maltrato y el abandono.
 - El 40,2% de los hogares en la cabecera de Bogotá manifestó tener por lo menos una mascota. (DANE, 2022)
- Visión antropocéntrica en el relacionamiento con animales en general.
 - "El lenguaje y la comunicación intraespecie se consolida como uno de los medios que facilitan la perpetuación patrones culturales que históricamente han violentado a los animales." (Parra, & Equipo de Cultura ciudadana y educación, 2020).
 - "Desde que nacemos nos educan en la empatía intra-especie (de humano a humano), pero no en la empatía inter-especie (entre individuos de diferentes especies animales)" (2020).
- Capacidad instalada limitada de autoridades competentes para abordar problemáticas relacionadas con el bienestar y cuidado animal.



Situaciones Negativas

- Afectación a la salubridad y salud pública por mala disposición de residuos y desechos animales.
- Problemas de convivencia por disposición inadecuada de excrementos y desechos de mascotas en parques y zonas comunes.
- Denuncias por ruido y abandono de animales de compañía en propiedad horizontal.
- Tenencia de animales de granja en zonas urbanas que pueden causar problemas de convivencia por ruido. Asimismo, el bienestar de estos se ve afectado al limitárseles el espacio en donde se encuentran.
- Uso de suelo para actividades de pastoreo y pastaje de ganado en zonas de conservación ambiental ocasiona deterioro de en la edadofauna del suelo.
- Animales de compañía en condición de calle no esterilizados conduce a reproducción de estos sin las garantías para su supervivencia.
- Explotación animal para venta y tráfico. Malas condiciones de tenencia de animales usados para reproducción y venta en criaderos ilegales.
- Malas condiciones en la tenencia de animales en plazas de mercado que facilitan la contaminación cruzada de alimentos.
- Uso de gallos para peleas.
- Situaciones de convivencia por zonas compartidas entre animales domésticos y niños(as).
- Algunos animales de compañía de personas habitantes de calle no se encuentran en las mejores condiciones, lo que conlleva al deterioro en su salud.



Puntos Críticos

Genéricos por Convivencia:

- Parques públicos.
- Zonas verdes y comunes.
- Propiedad horizontal.

Comercialización

- Las localidades con mayor número de establecimientos dedicados a la venta de animales son: Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, seguidas de Chapinero, Teusaquillo, Puente Aranda y Antonio Nariño.
- Teusaquillo: Av. Caracas entre calles 57 y 52.
- Kennedy: UPZ Corabastos, la Plaza de las Flores, venta de animales silvestres.

Crianza de perros para pelea

- Ciudad Bolívar: El Paraíso.
- Kennedy: Patio Bonito.
- San Cristóbal: Las Mercedes.

Abandono, tenencia y maltrato

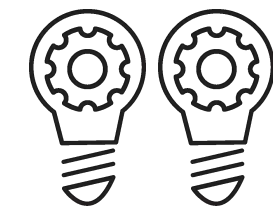
- Usme: Barrio Tihuaque, barrio Fiscala y Parque Entrenubes, barrios Compostela I y II y Casaloma, barrio Bolonia, barrio Centro Usme y UPZ Comuneros y zona rural.
- Engativá: UPZ Garcés Navas y Barrio Unir, criaderos ilegales.

Condición de calle

- Usme: con mayor cantidad de animales en condición de calle con un estimado de 11.600 para el 2021.
- Puente Aranda: Animales de compañía de habitantes de calle.

Crianza de gallos de pelea

- Mención desde alcaldías locales en las siguientes localidades: Tunjuelito, Engativá, Santa Fe y Kennedy



Recomendaciones

- Implementar COSO distrital con la intención de brindar albergue y cuidado transitorio de animales de granja y callejeros.
- Mayor inversión en protección y bienestar animal.
- Comprender la complejidad del maltrato animal como tema de interés público al relacionarse con el tejido social. De esta manera, abordarlo como indicador en su relación con la violencia doméstica, intrafamiliar o de género.
- Mayor regulación de presencia de animales de granja en zonas urbanas.
- Hacer efectiva la aplicación de la ley 1801, y la ley 1774, ambas de 2016, destinando mayor cantidad de recursos a la policía ambiental
- Campañas de sensibilización sobre tenencia responsable de animales.
- Continuidad de los programas de esterilización y vacunación.
- Visibilizar consecuencias de la tenencia inadecuada de animales.
- Campañas de sensibilización respecto al tráfico de especies silvestres.
- Apoyo a colectivos y organizaciones sociales animalistas por la defensa de los derechos animales.
- Acciones preventivas para la atención a animales de compañía de habitantes de calle.
- Robustecer la capacidad de respuesta institucional en atención de casos de maltrato animal.
- Mayor regulación y control en uso de pólvora con el fin de evitar afectación animal.

Entidades Competentes

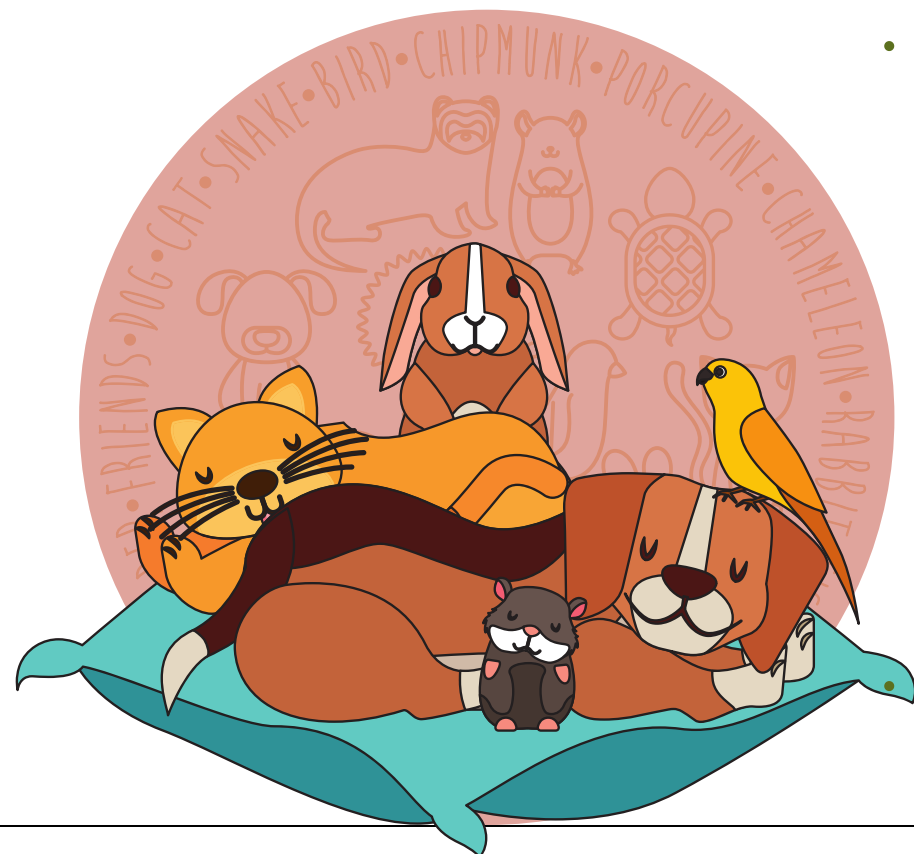
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA

Alcaldías Locales

Secretaría Distrital de Salud - SDS

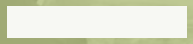
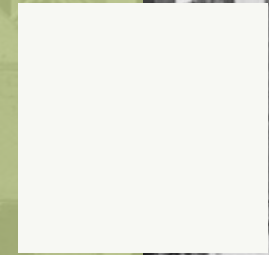
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

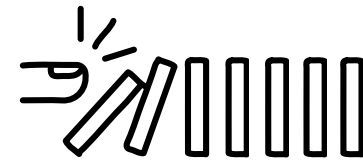




**SITUACIONES
CONFLICTIVAS POR EL
USO DEL ESPACIO
PÚBLICO**



OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO POR VENTAS INFORMALES



Factores Causales

- Bogotá es la principal ciudad receptora de poblaciones en situación de vulnerabilidad.
 - A corte de febrero de 2022, Bogotá acogió a 379.860 víctimas correspondientes al 4.1% de la totalidad de víctimas del conflicto armado interno. (Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, 2022)
 - A corte de febrero de 2022, Bogotá recibió 495.236 migrantes representando el 19,99% en Colombia. Este último ha tenido un aumento en menos de 6 meses del 25%. (Migración Colombia, 2022)
- Las tasas de desempleo (10,1%) e informalidad (36,0%) para Bogotá entre los meses de julio y septiembre de 2022 se han ido recuperando gradualmente, en comparación con los mismos periodos del 2020 y 2021, años por los cuales los efectos económicos de la pandemia redujeron la ocupación al 52,1%. (ODEB, 2022)
- Insuficiencia en los equipamientos públicos o puntos adecuados destinados a la venta informal.
- Visión generalizada del espacio público como zona de aprovechamiento económico.



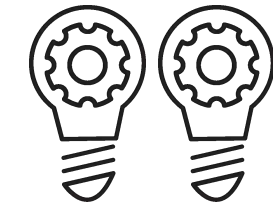
Situaciones Negativas

- Aumento de la percepción de Inseguridad por parte de la ciudadanía de acuerdo al imaginario que relaciona la actividad comercial informal con la ilegalidad, o que dichos espacios "desordenados" son propicios para la comisión de delitos.
- Dificultades y restricciones en la movilidad vehicular y peatonal, incluyendo el uso de rampas y andenes para personas con movilidad reducida.
- Disposición inadecuada de residuos derivada del alto consumo y venta de productos que propician las ventas informales.
- Riesgo por el uso de pipetas, aceites y líquidos calientes en algunos puestos de ventas de alimentos, que pueden representar algún accidente.
- Tensiones entre la comunidad, comerciantes formales, vendedores informales y autoridades por la ocupación y uso del espacio público.
- Contaminación auditiva alta generada por el uso excesivo de megáfonos y perifoneo, especialmente en horarios críticos (entre 5 pm a 9 pm), generando problemas de convivencia.
- Disputas por control del espacio público para la venta informal, entre "viejos" y "nuevos - temporales" vendedores informales, en ocasiones tramitadas a través de la violencia



Puntos Críticos

- Chapinero: Carrera 13 entre calle 41 y calle 67
- Santa Fe: Sector de San Victorino; Carrera 7 entre la calle 19 y la calle 26; Carrera 10 entre la calle 6 y la calle 12; Plazoleta de Las Nieves; y Calle 23 entre 6 y 7.
- San Cristóbal: Carrera 6 entre Avenida 1 de mayo y calle 27 sur.
- Usme: Avenida Caracas entre la calle 76 sur y 78 sur.
- Bosa: Corredor calle 65 sur entre carrera 78 j y 80 c
- Kennedy: Diagonal 38 sur entre la Transversal 80g y Avenida ciudad de Cali
- Fontibón: Carrera 100 entre calle 18 y calle 20c; Alrededores Plaza de Mercado Fontibón
- Los Mártires: Calle 13 entre la caracas y la carrera 18; Sector de San Andresito de San José.
- Antonio Nariño: Carrera 19 entre calle 16 sur y calle 19a sur
- La Candelaria: Corredor de la carrera 7 desde la calle 19 hasta la plaza de Bolívar.



Recomendaciones

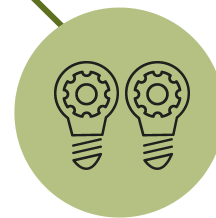
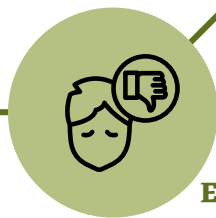
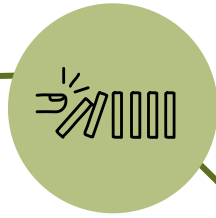
- Articulación interinstitucional efectiva y prioritaria entre las alcaldías locales e IPES para avanzar en la construcción de pactos y acuerdos entre los actores asociados a la venta informal.
- Presentación de resultados de la caracterización desarrollada por el IPES a las alcaldías locales, entidades de control y ciudadanía.
- Avanzar en la formalización, regulación, reubicación de los vendedores informales a partir de destinar espacios o mobiliarios públicos para la actividad
- Mejorar las relaciones a partir de campañas de sensibilización, formativas e informativas, entre la multiplicidad de actores que hacen parte de las dinámicas de la venta informal, tales como: Migrantes, MEBOG, Comerciantes, residentes, entre otros.
- Seguimiento a los pactos y acuerdos realizados entre los vendedores informales, alcaldías locales e IPES, con el propósito de desarrollar acciones afirmativas y de mejora de las situaciones derivadas de la actividad.

Entidades Competentes
 Instituto Para La Economía Social – IPES
 Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público
 Alcaldías Locales
 Secretaría Distrital de Salud - SDS
 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG

EXTENSIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Factores Causales

- Visión generalizada del espacio público como zona de aprovechamiento económico.
- Factores de oportunidad con disponibilidad de espacio público frente a establecimientos comerciales usados para ampliar el mobiliario de los negocios con el fin de aumentar sus ingresos económicos.
- Falta de sensibilización a propietarios de establecimientos respecto la relación del espacio con las personas que lo transitan y la importancia de la movilidad peatonal.
- Limitaciones espaciales del establecimiento comercial, que fomenta el uso del espacio público colindante.
- Necesidad de visibilizar la actividad económica que se desarrolla en el establecimiento por medio de rompe tráfico y vallas publicitarias que ocupan el espacio público.
- Prestación de diferentes servicios comerciales en el mismo establecimiento (uno que se desarrolla al interior del inmueble y otro funciona en la parte exterior).
- Costumbres y hábitos heredados por tradición familiar, aprendidas en el gremio comercial y reproducidas con el paso del tiempo desde una perspectiva naturalizada e interiorizada.



Situaciones Negativas

- Aumento de la percepción de inseguridad en puntos críticos por congestión y aglomeración de personas. Factor que puede contribuir al aumento de robos a transeúntes.
- Dificultad de movilidad peatonal en puntos críticos. Contribuye a tránsito peatonal en vías vehiculares por ocupación de aceras.
- Bloque de rampas de acceso para personas discapacitadas.
- Riesgo de siniestros viales por tránsito peatonal en vías vehiculares.
- Disputa por ocupación del espacio con vendedores informales.
- Conflictos con otros actores por el espacio, debido al aprovechamiento económico indebido del mismo.

Entidades Competentes
 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP
 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
 Alcaldías Locales
 Federación Nacional de comerciantes - FENALCO
 Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI

Puntos Críticos

Genéricos

- Lugares que se comparten con ventas informales como:
 - Plazas públicas, Sectores de Outlets, Zonas de ocio y restaurantes.
- Zonas de talleres de automóviles y motos.
- Bodegas de reciclaje.
- Zonas de cargue y descargue de mercancía.

Específicos

Talleres mecánicos automotrices, de motos y venta de autopartes

- Barrios Unidos: Sector del Siete de Agosto.
- Kennedy: Sector la Playita, Avenida Ciudad de Cali.
- Antonio Nariño: Talleres en barrio la Fraguüita; y primera de mayo, desde carrera 27 hasta 30.
- Los Mártires: Calle 1 entre Av. caracas y carera 30.
- Fontibón: Talleres Avenida Centenario.
- Engativá: Álamos Sur calle 63 entre Tv 103 y Carrera 105
- Suba. El Rincón.

Bodegas de reciclaje

- Tunjuelito: Barrio San Benito, Isla del Sol
- Suba: UPZ Tibabuyes.
- Teusaquillo: Parque Santa Martha. Calle 50 con carrera 19; Avenida carrera 19 con 30.
- Kennedy: UPZ Corabastos.

Comercio

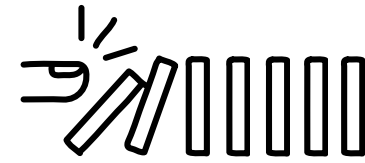
- Puente Aranda: La Alquería, Calle 8 sur y San Andresito de la 38.
- Engativá: Garcés Navas y Villa Amalia; Boyacá Real; La Estrada.
- Los Mártires: Calle 13 entre carreras 24 y Av. caracas.
- Rafael Uribe Uribe: Sector Matatigres; Talleres de ornamentación.

Recomendaciones

- Promover programas que regulen la extensión de la actividad comercial con estrategias como "Bogotá a cielo abierto 2.0" del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP, s.f.).
- Realizar campañas de sensibilización del uso adecuado del espacio público y la importancia de la movilidad peatonal.
- Aplicación efectiva de la ley 1801 de 2016 respecto al Artículo 83 sobre actividad económica.
- Regulación, control y seguimiento de actividades comerciales acordes al uso del suelo del establecimiento comercial.
- Facilitar el desarrollo de estrategias de urbanismo táctico y modalidades de aprovechamiento temporal del espacio público para fortalecer la recuperación económica.

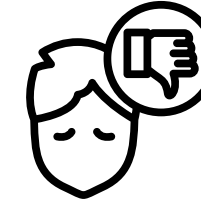
OCUPACIONES ILEGALES*

Nota aclaratoria: Las ocupaciones ilegales se pueden dar por varias razones: i. Área o territorio identificado como una zona susceptible o en proceso de desarrollo ilegal, ya sea por asentamiento o enajenación, ii. Localizarse en grandes extensiones de terreno con indicios de ocupación, urbanización o enajenación ilegal y iii. Presenta afectaciones normativas, ambientales, urbanísticas o restricciones de uso del suelo para desarrollo habitacional, por ej: áreas protegidas o suelo rural. (Secretaría del Hábitat, 2022).



Factores Causales

- Bogotá es la principal ciudad receptora de poblaciones en situación de vulnerabilidad provenientes de otras regiones al interior o exterior de país, las cuales se asientan en zonas de periferia, en donde es más común que se den las ocupaciones ilegales.
 - A corte de abril de 2022, en Bogotá residen 369.447 víctimas del conflicto armado interno. (ODVCA, 2022).
 - El desplazamiento forzado es el hecho victimizante con mayor afectación, un 78,7% del total de hechos sufridos por las víctimas en Bogotá, con un total de 381.004 personas afectadas. (ODVCA, 2022).
 - A corte de febrero de 2022, Bogotá recibió 495.236 migrantes representando el 19,99% en Colombia. Este último ha tenido un aumento en menos de 6 meses del 25%. (DANE, 2022).
 - Entre enero y febrero de 2022, el 85,0% de la población venezolana en Colombia tuvo dificultades para tener un trabajo pago, lo que se agudiza principalmente para las mujeres con 89,2%. (DANE, 2022).
- Fenómeno de loteo – ventas de lotes ilegales asociado a presencia de “tierreros”.
 - A octubre de 2022, se tienen 4.390 hectáreas en 265 polígonos en monitoreo, especialmente en Usme, Ciudad Bolívar y Bosa. (Secretaría del Hábitat, 2022).
- Dificultad para el acceso a vivienda digna por situaciones de pobreza.
 - El Déficit habitacional en Bogotá urbana a 2021, es del 8,9% según la EM. (DANE, 2022).
 - En el tercer trimestre de 2022, se iniciaron 51.434 unidades de vivienda, lo que significó un decrecimiento de 8,2% con respecto al segundo trimestre. De estas, 31.936 se destinaron a VIS y 19.948 a vivienda distinta A VIS. (DANE, s.f.).
 - Con una inversión de \$41.280 millones, en noviembre, el gobierno distrital en complementariedad con el Gobierno nacional, entregaron a 654.682 hogares pobres, ayudas monetarias de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). (SDH, 2022). (SDP, 2022).
- Especulación e inflación del mercado mobiliario en la ciudad
- Dificultades en el control territorial de forma efectiva y pertinente por parte de las autoridades locales y distritales



Situaciones Negativas

- Riesgos por remoción en masa y desbordamiento de cuerpos de agua, principalmente en áreas rurales, rondas de ríos, zonas de canteras y/o zonas altas.
- Control de zonas periféricas y empobrecidas por parte de actores armados y bandas delincuenciales, aumentando la inseguridad de las zonas de asentamiento.
- Aumento de la percepción de inseguridad por presencia de cambuches, carreteros y habitantes de calle.
- Inestabilidad de las estructuras de viviendas, dado su construcción artesanal y el uso de materiales débiles (plástico, lona, madera, lata) que pone en riesgo a los residentes por colapso.
- Aumento e intensificación de las situaciones de vulnerabilidad de la ciudadanía que habita dichos espacios, dada la multiplicidad de factores de riesgo.
- Deterioro de los ecosistemas ambientales, especialmente en zonas de protección ambiental como los cerros orientales o cuencas de río por la disposición inadecuada de residuos.
- Desarrollo de conexiones erradas por falta de condiciones de saneamiento básico, produciendo contaminación a cuerpos de agua.
- Dificultades en el acceso y garantía de derechos a la movilidad, trabajo, educación, salud, entre otros.
- Dificultad para las acciones de inspección, vigilancia y control, por falta de recursos para el avance efectivo de las investigaciones.
- Procesos de desalojo con uso de la violencia por parte de la fuerza pública, en que se ven afectados grupos de especial protección constitucional.



Puntos Críticos

Puntos genéricos: Ocupación Ilegal

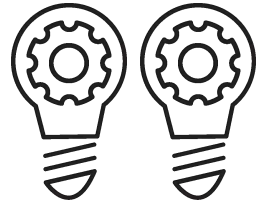
- Zonas rurales
- Cerros orientales
- Lotes en aparente abandono

Puntos genéricos: Cambuches.

- Separadores de vías arteriales principales y complementarias
- Zonas aledañas a las rondas de río, quebradas y canales.
- Zonas aledañas a bodegas de reciclaje.
- Parques de bolsillo y de escala vecinal.

Puntos Específicos: Ocupación Ilegal

- Usaquén: Sector Santa Cecilia - La Mariposa - Polígono 69.
- Santa Fe: Zona aledaña al Parque Nacional, Ramírez, El Vivero y Los Cerezos.
- San Cristóbal: La Selva, El Triángulo y Santa Rosa (Invasión de un barrio legalizado).
- Usme: San Germán, Rincón de Bolonia,, Tocaimita, Compostela.
- Bosa: San Bernardino y Potreritos.
- Ciudad Bolívar: Bella Flor - Mirador del Paraíso, Altos de La Estancia ,Cerro Seco y La Colorada. .
- Puente Aranda: Frente al centro penitenciario la Modelo.



Recomendaciones

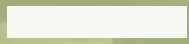
- Avance en los procesos de investigación judicial desarrollados por la Fiscalía en relación con el loteo y la venta ilegal de predios
- Aumento y revisión de la oferta de alojamiento y/o albergues temporales para poblaciones en alta situación de vulnerabilidad y pobreza.
- Caracterización de hogares y familias que hacen parte de las ocupaciones ilegales, con el propósito de identificar y ampliar la oferta institucional en la cobertura de servicios y derechos.
- Fortalecimiento del abordaje integral de los carreteros y personas que habitan la calle.
- Vigilancia y control de los polígonos de monitoreo establecidos por las autoridades locales y distritales, con el fin de evitar ampliación y/o consolidación de nuevas ocupaciones ilegales.

Entidades Competentes
 Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
 Dirección de Gestión Políciva - SDG
 Secretaría Distrital del Hábitat
 Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS
 Secretaría Distrital de Planeación - SDP
 Alcaldías Locales

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
 Unidad de Atención Especial en Servicios Públicos - UAESP
 Instituto para la gestión del riesgo y el cambio climático - IDIGER



CONFLICTIVIDADES POR SITUACIONES QUE AFECTAN LA MOVILIDAD



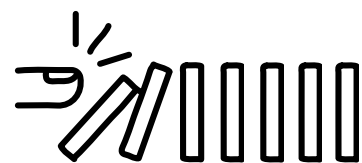
DETECCIÓN
ELECTRÓNICA

50

DETECCIÓN
ELECTRÓNICA

Transturismo
FOX SCORITZ
www.transturismo.com

MAL PARQUEO EN VÍA



Factores Causales

- Exceso y crecimiento del parque automotor para la infraestructura de la ciudad.
 - En los últimos 5 años, el parque automotor ha crecido un 24% (Oróstegui, 2019).
 - En Bogotá circulan cerca de 2.400.000 vehículos. De los cuales el 50% son automóviles, el 20% motocicletas y el 14%, camionetas. De estos sólo un 5% corresponde a transporte de servicio público y un 2%, a taxis amarillos (Oróstegui, 2019).
 - Un colombiano pasa 20 días al año montado en un bus y la duración de un desplazamiento está en hora y media en promedio (Departamento Nacional de Planeación, 2022).
- Cultura vial: incumplimiento de las normas de tránsito y transporte.
 - En Bogotá se han impartido 69.604 comparendos por parqueo en lugares prohibidos durante el año 2022; 2.000 más que en el año 2021 (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2022).
- Posibles fallas en el proceso de implementación del piloto para parqueo autorizado y sistematizado en vía pública.
- Falencias en los procesos para desestimular el uso del transporte privado.



Situaciones Negativas

- Congestión vehicular.
 - Posible colapso de la movilidad con consecuencias en la pérdida de cerca del 2% del PIB al año a causa de los trancones (Departamento Nacional de Planeación, 2022).
- Impacto en la calidad de vida, los costos del trancón también se ven reflejados en la salud física y mental de los habitantes de la capital (Departamento Nacional de Planeación, 2022).
- Hurto de vehículos y motocicletas por factor de oportunidad.
 - De enero a octubre de 2022 se presentaron 2790 hurtos a automotores en la ciudad y 3874 hurtos a motocicletas (SDSCJ, 2022).
- Problemas entre diferentes actores por la ocupación del espacio.



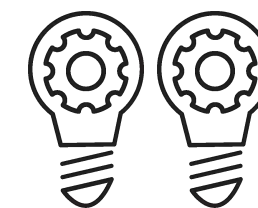
Puntos Críticos

Genéricos

- Alrededores de centros de eventos.
- Alrededores de conjuntos residenciales
- Inmediaciones de zonas de restaurantes.
- Cercanías de lugares religiosos en días de culto.
- Sectores comerciales.

Específicos

- Teusaquillo: UPZ Galerías y UPZ Simón Bolívar - CAN y Parkway.
- Santa Fe: Carrera 8, Carrera 9, Carrera 13 e inmediaciones de San Victorino.
- Barrios Unidos: Siete de Agosto y Doce de Octubre.
- Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito: sector Santa Lucía (Calle 46 sur).
- Puente Aranda: Calle 8 Sur entre Carreras 30 y 50 y Transversal 42 entre Calles 12 y 13 en inmediaciones a bodegas de reciclaje.



Recomendaciones

- Articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad para realizar una intervención que posibilite mejorar las condiciones de la movilidad en los sectores mencionados.
- Adelantar acciones que posibiliten mejorar con calidad y eficiencia el servicio público de transporte para su incentivación efectiva y alentar el uso de la bicicleta.
- Coordinar con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Cultura una campaña de cultura ciudadana para la sensibilización de los conductores que posibilite la reducción del mal parqueo en vía.
- Coordinar con la Secretaría de Movilidad para que las acciones adelantadas en territorio sean construidas junto a las alcaldías locales para evitar posibles efectos negativos de estas por desconocimiento de particularidades de los territorios.
- Corregir falencias del programa de zonas de parqueo en vía que posibilite el acceso a estas.
- Avanzar en la identificación, adecuación e implementación de las zonas de parqueo en vía.
- Pedagogía, campañas y sanciones con el fin de focalizar el problema desde un punto de vista intersectorial.
- Elaboración de pactos con comerciantes de zonas de mal parqueo en vía en aras de trabajar conjuntamente para mejorar la movilidad en sus sectores.

Entidades Competentes

Secretaría Distrital de Movilidad - SDM

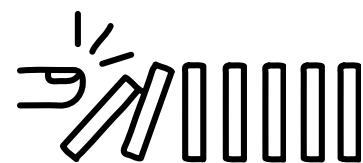
Secretaría Distrital de Cultura - SDC

Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG - Tránsito y Transporte

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ

Alcaldías Locales

CONGESTIÓN VIAL



Factores Causales

- Mal parqueo en vía de, al menos, 288 vehículos diariamente que congestiona y dificulta la movilidad vehicular. (SDM, 2020)
- Gran cantidad de vehículos automotores que generan congestión y tránsito lento, sobre todo en horas pico.
 - Velocidad promedio en horas pico para septiembre de 2020 de 24.8 km/h. (SDM, 2020)
- Aumento de motos en las ciudades contribuyen a congestionar vías.
 - Durante el primer trimestre del 2021 se registró la venta de 100.000 unidades de motocicletas, 66.000 más que automóviles. (Periódico UNAL, 2022)
- Exceso y crecimiento del parque automotor para la infraestructura de la ciudad. (Oróstegui, 2019)
- Actividades culturales y de entretenimiento que pueden ocasionar tráfico lento y afectación a la movilidad.
- Problemas estructurales que motivan la protesta y movilización social, afectando la movilidad y contribuyendo a la congestión vial.
 - 208 bloqueos de vías, marchas y caravanas registradas en el 2022 según el Observatorio de Conflictividad Social de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Señalización inexistente, incompleta, inadecuada o desactualizada; obras de intervención; intersecciones mal diseñadas; drenajes inadecuados; baches y huecos; paraderos; factores del usuario; factores de control y gestión; factores de composición del tráfico. (Vargas, 2003)
 - Obras de intervención (2955 proyectos avanzados en la ciudad de Bogotá en los años 2021 y 2022). (Parra, 2022).
 - Baches y huecos (La UMV tiene proyectado mejorar 400000 daños viales para finales de 2022). (Sánchez, 2022)



Situaciones Negativas

- Un colombiano pasa 20 días al año montado en un bus y la duración de un desplazamiento está en hora y media en promedio, aumentando los costos en los tiempos de viaje.
- Estrés y tensiones derivadas del tiempo empleado en el desplazamiento en la ciudad.
- Aumento en costos ambientales con contaminación del aire y auditiva.
- Mayor desgaste de automotores.
- Dificultad de desplazamiento de vehículos que atienden emergencias como ambulancias, patrullas y carros de bomberos.
- Cálculos de tiempos de desplazamiento inexactos debido a fluctuación en estos como consecuencia de congestión vehicular.
- Aumento en percepción de inseguridad, ya que la congestión vehicular facilita el robo a automotores.



Puntos Críticos

Genéricos

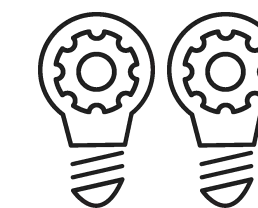
- Sectores en donde los carriles de la vía se reducen drásticamente y abruptamente.
- Áreas de grandes intersecciones viales y semaforizadas.
- Zonas de gran actividad comercial.

Específicos

- Engativá: Calle 80. Sección puente de guadua; Gran Granada.
- Barrios Unidos: Entre NQS y calle 66 ciclorruta; Carrera 28 entre 68 y 69 parqueo de bicicletas.
- Teusaquillo: UPZ Galerías. Sector de San Luis; UPZ Teusaquillo; alrededor de centros de salud como el Palermo, o Nueva EPS.
- Autopista Norte.
- Barrios Unidos y Engativá. Calle 72 con avenida 68.
- Avenida Boyacá entre 13 y Américas.
- Kennedy: Avenida primera de mayo entre Ciudad de Villavicencio y CAI Oneida.
- Usme: Avenida Caracas entre la calle 76 sur y 78 sur.

Vías de conexión intermunicipal

- Suba: Vía Corpas y Conejera; Carrera 86, sector aledaño a La Serena.
- Fontinbón: Avenida Centenario, puente río Bogotá hasta la avenida Cali.
- Usme: Vía al llano.
- Autopista Sur: Desde Avenida Boyacá hasta Soacha.



Recomendaciones

- Coordinar trabajo conjunto y articulado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y las Alcaldías Locales con el fin de abordar adecuadamente las particularidades de cada territorio.
- Medidas que desincentiven el uso de vehículos automotores como medio de transporte con el fin de liberar vías.
- Inversión para actualización de señalización e infraestructura que promuevan el tráfico vehicular por medio de estrategias como glorietas.
- Alternativas para reducción de costos en pasajes de transporte público con el fin de incentivar el uso de este y desincentivar el uso de vehículos particulares.
- Modificaciones transitorias en los horarios laborales con el fin de reducir la congestión vehicular en horas pico.
- Eliminación de semáforos en zonas de rotondas o glorietas.

Entidades Competentes

Secretaría Distrital de Movilidad
Policía Nacional - Tránsito y Transporte
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Alcaldías Locales
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU
Unidad de Mantenimiento Vial

PRESTACIÓN INFORMAL/ILEGAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS

Factores Causales

- Deficiencias, por su calidad y cobertura, en la prestación del servicio público de transporte masivo, especialmente en zonas alejadas de las troncales del Sistema Integrado de Transporte Público.
 - El transporte informal equivale al 3,59% de los viajes diarios en Bogotá: 2,50% a transportes informales clásicos como bicitaxis, motocarro, taxi colectivo, automóviles piratas, y el 1,09% a transporte informal por medio de plataformas digitales. (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2022)
 - 681.675 viajes en transporte informal se efectúan a diario en Bogotá. Principalmente en los horarios de 6 am y 5 pm. (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2022)
 - El 66,79% de las personas que hacen uso del transporte informal clásico, tienen ingresos por hogar entre 0 a 2 millones de pesos mensuales. (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2022)
- Dificultades en la regularización de las plataformas de servicio de transporte individual en Bogotá, en el marco de la implementación y modernización de la política pública de movilidad.
 - En Bogotá se han impuesto en el 2022, cerca de 9366 comparendos por conducir vehículos que prestan un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Aumentando un 6% en relación con el 2021. (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2022)
 - El 96,96% son vehículos de servicio particular y el 2,19% servicio público, de los cuales el 74,79% son automóviles. (Observatorio de Movilidad de Bogotá, 2022)
- Dificultades en el proceso de normalización y formalización de los bicitaxistas que prestan un servicio de transporte para la ciudad.
 - Bogotá ha acogido a 495.236 migrantes provenientes de Venezuela, los cuales como parte de una de sus actividades económicas más significativas es el bicitaxismo en la ciudad. (Migración Colombia, 2022).
 - 4646 bicitaxistas, para el año 2019, circulaban en la ciudad, el 51,5% funcionaban con motor de combustión, sólo el 3% con pedaleo asistido. (Secretaría Distrital de Movilidad, 2019)
 - El 90% de las personas que prestan servicios de bicitaxismo, tienen esta actividad como única fuente de ingresos. (Secretaría Distrital de Movilidad, 2019)

Puntos Críticos

Bicitaxismo

- Suba:** Corredor avenida Ciudad de Cali, rutas con destino a occidente de la localidad, especialmente en portal de Suba.
- Kennedy:** Corredor avenida Ciudad de Cali, rutas con destino a occidente de la localidad, especialmente en glorieta de biblioteca el Tintal y portal de las Américas; sector de Castilla y Bavaria
- Usaquén:** Autopista Norte con Calle 1166, rutas con destino a Suba y Usaquén
- Fontibón:** Sector de Zona Franca; Barrio Modelia

Taxi Colectivo y automóviles piratas

- Kennedy:** Sobre el corredor vial de la avenida ciudad de Cali, entre la glorieta de las Américas y la transversal 86, al igual que la avenida Villavicencio.; Sector de Banderas y Mandalay
- Bosa:** Autopista Sur con Calle 63 sur
- Ciudad Bolívar:** Avenida Villavicencio con carrera 51; Barrio el Lucero con destino a la ruralidad; Barrio la Estancia
- San Cristóbal:** Sobre el corredor vial de la primera de mayo, entre la carrera 10 y la 3 este
- Usaquén:** Portal de norte con destino al barrio Codito
- Rafael Uribe Uribe:** Molinos I, Avenida 1 de Mayo con carrera 10 y calle 27 sur con carrera 10
- Santa Fe:** Carrera 9 con Calle 19

Situaciones Negativas

Bicitaxismo

- Aumento de la percepción de inseguridad, al vincular a los bicitaxistas a las cadenas de movilidad de las actividades ilícitas como el tráfico de armas y sustancias psicoactivas.
- Deterioro de las condiciones de seguridad vial, dado las malas prácticas de conducción de los bicitaxistas y la falta de elementos de protección tanto para conductores como para pasajeros.
- Conflictividades por la convivencia en el uso de espacios destinados al flujo peatonal o de bicisuarios, especialmente en sectores residenciales con alta actividad comercial.

Taxi Colectivo y automóviles piratas

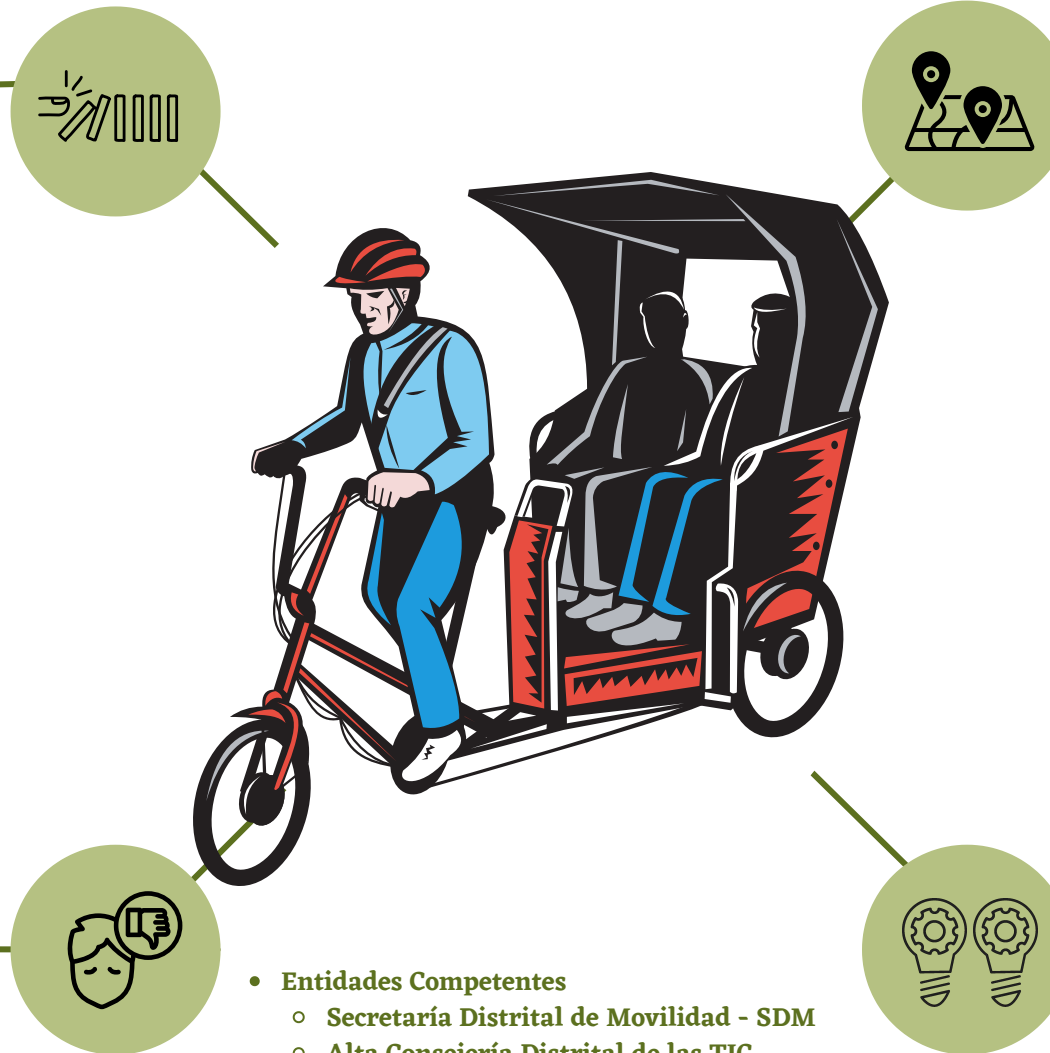
- Aumento de la accidentabilidad vial por la recurrencia en las malas prácticas de conducción: excesos de velocidad, irrespetos por la señalización horizontal y vertical, mantenimiento inadecuado de vehículos, etc.
- La no posesión seguros establecidos para la prestación de servicio público de transporte, generando un factor de riesgo contra usuarios, conductores y terceros en la accidentabilidad vial
- Mayor congestión vial en horas pico sobre avenidas principales y secundarias, dado el mal estacionamiento de vehículos para el cargue de pasajeros.
- Deterioro de la cultura vial por factores de convivencia entre diferentes actores viales

Apps de movilidad

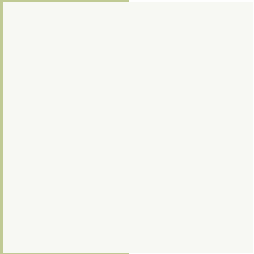


- Problemas de convivencia y violencia entre conductores de apps de movilidad ilegales y taxistas por la prestación del servicio en la ciudad

Recomendaciones

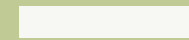
- Actualizar, a corte 2023, la caracterización de bicitaxistas en Bogotá, dado el aumento progresivo de la actividad por diversos factores sociales.
- Avanzar en el proceso de formalización y vinculación al sistema integral de transporte público de bicitaxistas en Bogotá, especialmente en algunos de los puntos críticos señalados.
- Avanzar en el proceso de regularización de las plataformas de movilidad (individual y colectiva) para la ciudad.
- Regulación, control y vigilancia de vehículos y conductores que prestan servicios de transporte pirata.
- Caracterización a los conductores que prestan servicios de transporte con el propósito de identificar y dar oferta institucional de empleabilidad y/o formalización de su actividad
- Campañas de sensibilización y pedagogía sobre seguridad vial a conductores que prestan algún servicio de transporte ilegal.



- Entidades Competentes
 - Secretaría Distrital de Movilidad - SDM
 - Alta Consejería Distrital de las TIC
 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
 - Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG
 - Alcaldías Locales
 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRCD



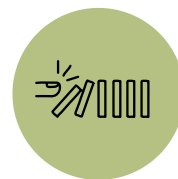
**SITUACIONES
CONFLICTIVAS POR
SECTORES -
POBLACIONALES**



VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO



- Entidades Competentes
Secretaría Distrital de la Mujer.
Transmilenio.
Secretaría de Educación del Distrito
Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG
Alcaldías Locales
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría Distrital de Planeación
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D



Factores Causales

- Violencia imbricada en la estructura social: relaciones de poder asimétricas naturalizadas presentes, explícita e implícitamente, en las dinámicas cotidianas, de las que emergen desigualdades de género y con ellas se conserva la subordinación femenina (Munévar & Mena, 2009).
- Dinámicas estructurales, procesales e ideológicas desfavorables para mujeres y diversidades sexuales (Munévar & Mena, 2009).
- Distintas prácticas violentas visibles, pero ignoradas.
- Misoginia histórica y desconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y las diversidades sexuales (Munévar & Mena, 2009).
- Violencia socialmente institucionalizada.
- Reafirmación de las representaciones e imaginarios sociales que propician la reproducción de las desigualdades y el menosprecio.
- Masculinidad hegemónica
- Noción del cuerpo como un territorio de conquista, control y disciplinamiento (Munévar & Mena, 2009).
- Imposición de roles: legitimación de la construcción de lo femenino sobre el cuerpo de las mujeres o de lo masculino sobre el cuerpo de los hombres (Munévar & Mena, 2009).
- Los valores culturales imperantes en la escuela, la Iglesia o la comunidad
- Las circunstancias de aislamiento y confinamiento de las personas en sus hogares durante la pandemia pudieron exacerbar las expresiones agresivas en busca de control de los cuerpos desde las nociones tradicionales de sexo-género (Olaya y Sanabria, 2020).
- Altos niveles de impunidad e indiferencia.
- Desconfianza en las acciones que se puedan realizar para erradicar los actos violentos en las relaciones familiares.
- Heterosexualidad como régimen con condiciones políticas (la heteronormatividad), aunada al dualismo sexual y genérico (mujeres y hombres) (Prieto, 2017).
- La consideración del sexo como no construido, es decir como un hecho biológico prediscursivo y anterior a la cultura (Prieto, 2017)
- Interrelación entre sistemas de opresión sexual, de etnia, racial y de clase, entre otras.



Situaciones Negativas

- Violencia contra la mujer es entendida como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (Organización de Naciones Unidas).
- la violencia contra la mujer puede trastornar su vida en múltiples campos, socavar su confianza como personas y reducir su autoestima física y psicológica.
- Negación de derechos a mujeres y personas de sexualidades diversas, restricción de su libertad y limitación de sus oportunidades, marginalización y carencia de reconocimiento.
- Afincamiento de la diferenciación histórica en los roles entre hombres y mujeres.
- Distribución desigual de poder, se concreta en que las mujeres habitan el espacio público de una forma diferente a los hombres. privilegio que permite a los primeros ocupar el espacio público y todo lo relacionado al mismo como la calle, el trabajo remunerado, el transporte público, entre otros escenarios que culturalmente han sido ligado a la categoría de espacio público (López, 2020).
- Exclusión estructural padecida por las personas trans y de género diverso (Prieto, 2017).
- Altos niveles de persecución, violencia y discriminación que aquejan a las personas trans y de género diverso, situación que ha sido, histórica y ampliamente naturalizada y, rara vez, cuestionada (López, 2020).
- Violencia doméstica, familiar o intrafamiliar; la violencia de pareja, marital o conyugal.
- Cada acto violento busca ejercer control social sobre la vida de las mujeres restringiendo su dignidad y socavando su integridad.
- Violaciones a manos de desconocidos y conocidos, el acoso sexual en las calles y los lugares de trabajo, el acoso sexual callejero es una forma de interacción que se da en espacios públicos y consiste en miradas, comentarios, persecuciones, exhibicionismo, silbidos, tocamientos, entre otros comportamientos de connotación sexual que no son consentidos (López, 2020).
- Generación de situaciones de peligro físico y emocional.
- Contexto de una sociedad sexista, racista, xenófoba, homófoba, excluyente y naturalizante.
- formas de trata y comercialización de los cuerpos de mujeres principalmente.



Puntos Críticos

Genéricos

- Zonas con poca iluminación, sistema de transporte público: buses, vagones y estaciones; parques, zonas cercanas a potreros o lotes baldíos, lugares de detención, donde se han presentado casos de abusos por parte de la fuerza pública; entornos escolares, bares y discotecas, alrededores de obras de infraestructura e intermediaciones de zonas de talleres mecánicos, y cercanías lugares de actividades sexuales pagas.

En tanto la problemática es consecuencia de factores estructurales es complejo ubicar puntos concretos y específicos, no obstante:

Específicos

- Según el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (2022), las localidades con mayor registro de casos por delitos sexuales durante el año 2022 son: Ciudad Bolívar (194), Suba (176), Kennedy (160), Bosa (156), Usme (104) y Engativá (103).
- Las localidades con mayor registro de casos por asesinatos de mujeres, de acuerdo con el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (2022), son: Kennedy con 7, Ciudad Bolívar con 5, Suba y Usme con 4, y Bosa con 3 casos.
- Conforme a la información del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (2022), las localidades con mayor cantidad de registros por casos de lesiones personales a mujeres son: Kennedy con 409, Suba con 383, Ciudad Bolívar con 353 y Bosa con 313.
- En la localidad de Teusaquillo se destaca la censuran constante con actos vandálicos a la Galería Transfeminista Siempre Vivas (Carrera 30 con Avenida El Dorado).



Recomendaciones

- Abordaje integral y articulado por parte de las diferentes entidades con el fin de garantizar acompañamiento y seguridad en zonas de alto riesgo y puntos críticos, considerando la interseccionalidad.
- Abordar la problemática desde sus causas estructurales, propendiendo por la equidad entre géneros y la igualdad de oportunidades.
- Fortalecer acciones diferenciadas orientadas a la prevención, sensibilización, eliminación de las barreras de acceso a la justicia y promoción de derechos (Se requiere transformaciones simbólicas, culturales, sociales, económicas, legales y políticas).
- Robustecer las acciones afirmativas frente al desaprendizaje de conductas machistas y estereotipos arraigados en la sociedad, que muchas veces promueven y naturalizan la violencia contra las mujeres y diversidades sexuales.
- Suministrar servicios adecuados a las mujeres que les garantice atención y acompañamiento independientemente del lugar en el que se encuentren, a sus contextos territoriales y que en términos legales, asegure acciones de sanción y seguimiento a sus casos.
- Para revertir situaciones de exclusión histórica y sistemática reforzar medidas de acción afirmativa, medidas de discriminación positiva o bien de discriminación inversa a los grupos sociales que sufren desigualdades estructurales o han sido víctimas de procesos históricos de exclusión.

SALUD MENTAL



Factores Causales

- Efectos de la pandemia a nivel familiar.
 - El 52% de los hogares en el país, presentaron un deterioro en su salud mental a partir de 2020. (DNP, 2021).
 - Para 2020, la tasa de suicidio promedio por cada 100.000 habs. fue de 3.075. (Datos Abiertos Bogotá, 2022).
 - En 2020, Kennedy con 89 casos, Bosa 79 casos, Suba 64 casos, Usme 59, Ciudad Bolívar con 58 y San Cristóbal con 47 casos. (Datos Abiertos Bogotá, 2022).
 - Para el primer semestre de 2021, los datos son: Kennedy 61 casos, Suba 53, Ciudad Bolívar 38, Bosa 37; y Usme y San Cristóbal, con 21 casos cada uno. (Datos Abiertos Bogotá, 2022).
- La ausencia de indicadores de medición del impacto de situaciones sociales, económicas y políticas, en la salud mental en la ciudad, tales como las decisiones durante la pandemia.
- Efectos de la crisis económica, pérdida del empleo, alzas en el costo de vida, pérdida de seres queridos por la pandemia, incertidumbre por decisiones políticas, entre otras.
 - Cobertura en ayudas para superar la pobreza, 654.682 hogares pobres recibieron Ingreso Mínimo Garantizado en noviembre de 2022. (SDH, 2022).
 - El índice de pobreza multidimensional (IPM) para Bogotá en 2020, fue del 7,5%, y las privaciones más comunes para los hogares son: trabajo informal (59,7%), bajo logro educativo (23,2%) y rezago escolar (22,2%). (Secretaría de Salud, 2021).
- Falta de medidas para la atención y abordaje integral de las problemáticas asociadas a la salud mental. Se cuenta con la Política Pública de Salud Mental de Bogotá 2015-2025, sin embargo aún no es de conocimiento ciudadano.
 - Bogotá no cuenta con estudios propios sobre salud mental. Se basa en la Encuesta Nacional, cuya última versión es de 2015, y arroja indicadores como: En Bogotá, el 11 % de la población de 18-44 años es positiva en SQR (evaluación por trastornos ansiosos); el 9,8 % de la población presenta 5 o más síntomas sugestivos de ansiedad es decir, es el porcentaje más alto del país. (Ministerio de Salud, 2015).
- Fenómeno de los NINIS: Asociado a falta de oportunidades en educación, empleabilidad y emprendimiento.
 - La tasa de desempleo juvenil en la capital fue de 18,8 %, en el período marzo-mayo de 2022, 8,5 p.p. menor a la del mismo periodo del 2021 (27,2 %). (SDDE, 2022).
 - La tasa de ocupación juvenil en Bogotá fue de 46,5 %, frente a 45,3% del 2020. (SDDE, 2022).
- En algunos casos, la demanda de atención, excede a la oferta institucional y no se da cobertura en programas de salud mental.
 - En 2021 el 91,5% de habitantes en el área urbana de Bogotá estaban afiliadas a salud. El 76,7% de los afiliados en el régimen contributivo, y 20,3% en el régimen subsidiado. (SDP, 2022).



Situaciones Negativas

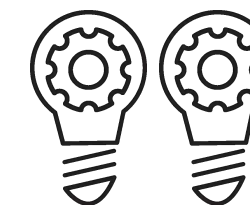
- Ruptura del tejido social tanto familiar como comunitario.
- Deterioro en la calidad de vida de la población y afectación al bienestar.
- Impacto en diversos grupos etáreos, principalmente en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes y Adultos Mayores.
- No se da una cobertura integral a la problemática de la salud mental, en los Planes Obligatorios de Salud (POS). Deficiencias en el abordaje tanto en régimen subsidiado como contributivo, no se cuenta con capacidad instalada.
- Problemas de convivencia derivados de las debilidades en salud mental, tales como violencia intrafamiliar, ruptura en relaciones y vínculos afectivos, desmotivación frente a proyecto de vida, conflictos, reacciones agresivas ante situaciones problemáticas, entre otras.
- Aumento en consumo de sustancias como alcohol y SPA, como mecanismos de evasión, pueden agudizar trastornos mentales o derivar en nuevas condiciones.



Puntos Críticos

Genéricos

- Engativá: abandono a la población adulto mayor y maltrato de NNAJ en las actividades económicas de los carreteros.
- Fontibón: maltrato a través de violencia intrafamiliar.
- Suba: aumento de las tendencias suicidas y de suicidios, en población adolescente y jóvenes.
- Barrios Unidos: aumento en casos de suicidio, consumo de SPA especialmente en parques y sitios recreativos y alrededores de bodegas de reciclaje (por parte de población que dispone), y maltrato a población adulta mayor.
- Teusaquillo: asociado a abandono y pobreza oculta de población adulta y adulta mayor.
- Antonio Nariño: ideación suicida y algunas conductas depresivas en NNAJ.
- Puente Aranda: ideaciones y tendencias suicidas en instituciones educativas.
- Rafael Uribe Uribe: amenazas contra NNAJ en Gustavo Restrepo, Santa Lucía, Lomas, Palermo Sur y La Paz.



Recomendaciones

- Mantenimiento de las estrategias en materia de prevención y promoción de hábitos saludables.
- Seguimiento a casos de alta criticidad en conductas o ideaciones suicidas, maltrato y violencias,. Verificación periódica de los mecanismos de alertas desde los sectores salud, educación e integración social.
- Articulación con programas privados de oferta atención, como ARL y proyectos de empresas de salud prepagada. Alianzas Público - Privadas (APPs).
- Monitoreo a la efectividad de campañas sobre expendio y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), principalmente en población de NNAJ.
- Análisis de la formulación de una política pública de salud mental para la ciudad.
- Acciones de acompañamiento psicosocial a sectores poblacionales con mayor afectación.
- Ampliación programas de formación en las temáticas de salud mental.

Entidades Competentes
Secretaría Distrital de Salud. - SDS
Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.
Secretaría de Educación Distrital - SED.
Secretaría Distrital de la Mujer. - SDMujer
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDCSJ.
Secretaría Distrital de Planeación - SDP.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Entidades Competentes

Secretaría Distrital de Salud.

Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.

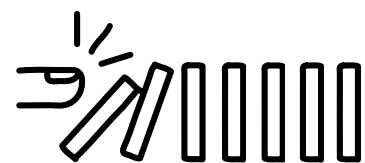
Secretaría de Educación Distrital - SED.

Secretaría de la Mujer.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCSJ.

Secretaría Distrital de Cultura

Secretaría Distrital de Planeación - SDP.



Factores Causales

- Relaciones de poder subyacentes en las desigualdades de género.
- Violencias basadas en género (VBG): las mujeres son violentadas por el hecho de ser mujeres.
- Sociedad adulto-céntrica: abusos hacia niñas, niños y adolescentes.
 - De acuerdo con la ONU, en ninguna sociedad, ni los niños ni las niñas, como tampoco las mujeres, disfrutaban de condiciones de igualdad en relación con los hombres.
- En tanto el hogar constituye uno de los lugares en donde coexisten relaciones afectuosas, los lazos familiares terminan generando mayor tolerancia cuando se presentan conductas agresivas entre los miembros del núcleo familiar, lo que conlleva a una dinámica reiterada y habitualmente aceptada de conductas violentas.
- Deficiencias en la cobertura integral a situaciones de salud mental, en las entidades promotoras de salud.
- Relatos de violencia intrafamiliar como una experiencia vital de lo humano y normalización de la misma.
- La estructura familiar está relacionada con el contexto social que presenta diversas problemáticas con conductas violentas que pueden llegar a tener un gran impacto sobre los grupos familiares, generando conflictos internos.
- Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.
- Brecha entre lo que formalmente indica la ley y su aplicación efectiva. Es decir, si bien jurídicamente se establecen garantías para las víctimas de violencia intrafamiliar, en la práctica, estas se enfrentan a diversos obstáculos.



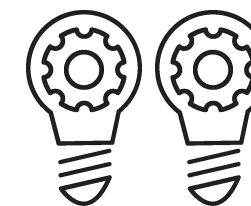
Situaciones Negativas

- Ruptura del tejido social tanto familiar como comunitario.
- Afectación a la salud, no sólo física, sino también psicológica de los integrantes de familia en la que se desarrollan dinámicas de violencia.
- Violencia Intrafamiliar (VIF), a través de casos como el abandono (se registran 848 en 2022), actualmente en Bogotá es de 10.7 por cada 100 mil habitantes.
- Violencia intrafamiliar.
 - Entre enero y octubre del año 2022, se registraron 38.759 casos; 8.847 casos más que durante el mismo periodo de 2021.
 - De los 38.759 casos de violencia Intrafamiliar (VIF) reportados (entre enero y octubre de 2022), de acuerdo con el sexo de la víctima, el 67% corresponde a víctimas de sexo femenino con un total de 25.952 casos.
 - La violencia intrafamiliar aumentó en la ciudad en un 29.6 %. Durante enero y octubre del 2022 se registraron 8.847 casos más en comparación con el mismo periodo del año 2021.
- A septiembre de 2022 se registraron 27.347 lesiones no fatales contra niños, niñas y adolescentes por violencia intrafamiliar, interpersonal y por presuntos delitos sexuales a nivel nacional.



Puntos Críticos

- Por responder a cuestiones estructurales es complejo ubicar puntos concretos y específicos, no obstante:
 - Las localidades con mayor cantidad de casos de violencia intrafamiliar, entre enero y octubre de 2022, fueron: Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Engativá.
 - La localidad de Candelaria fue la que presentó un mayor incremento porcentual de casos reportados (248.6 %) durante enero y octubre de 2022, en contraste con el mismo periodo del año anterior.
 - La localidad de Ciudad Bolívar presentó un aumento de 2.084 casos durante enero y octubre del 2022, respecto al mismo periodo del año 2021, siendo la localidad que presentó mayor cantidad de casos adicionales.
 - Posiblemente en la localidad de Sumapaz (que reporta 0 casos) se presenta un mayor subregistro con respecto a las demás localidades, ello por dificultades asociadas con el acceso a puntos especializados para la denuncia de violencia intrafamiliar.
 - Salvo en las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo, donde disminuyó la cantidad de registros de violencia intrafamiliar, en las demás localidades se presentó un incremento en los casos reportados.



Recomendaciones

- Realizar actividades de capacitación y/o sensibilización a la ciudadanía, con el concurso de diversas entidades, para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Evaluar y tratar el conflicto desde diferentes disciplinas.
- Mantenimiento de las estrategias en materia de prevención de violencia intrafamiliar.
- Fortalecer el recurso para el seguimiento a casos.
- Promover la visualización del fenómeno como un problema social (no sólo individual), de orden público (no únicamente privado), que requiere acciones específicas para su intervención.
- Ampliar la aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
 - Adelantar políticas de cambio en los mecanismos y métodos de solución de problemas de manera que ellos puedan facilitar soluciones más adecuadas y oportunas.
- Fortalecer los procedimientos y esfuerzos de las Casas de Justicia.
- Robustecer los procesos de comunicación y difusión de las rutas de atención a casos de violencia intrafamiliar.
- Ampliar el proceso de socialización de los servicios de las Casas de Justicia.
- Ampliar el horario de atención en Casas de Justicia (24/7) para la recepción eficaz de denuncias en casos de violencia intrafamiliar, puesto que estas pueden ocurrir en cualquier momento.
- Fortalecer las estrategias de prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas.
- Robustecer las capacidades de los equipos psicosociales en los centros Formar y Amar de la Secretaría de Integración Social capacitados en protocolos de atención y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Avanzar en mejoras educativas y afirmación de los derechos de las mujeres.

ECOSISTEMAS ESCOLARES COMPLEJOS*

*"El Ecosistema Escolar Complejo se concibe por cinco (5) sistemas vinculantes en la relación del sujeto consigo mismo, el sujeto con los otros como ser social, la relación de los actores con injerencia para materializar la respuesta a las necesidades del sujeto y el abordaje para la comprensión de las mismas desde la intersectorialidad, así como la relación que se construye con el territorio y la interacción del medio geográfico y el habitarlo, de igual forma, los sentimientos de filiación, identificación y/o fobia con este, en general el modo en que se vincula con su ubicación geográfica, cómo esta última influye en sus patrones de intercambio y como se afectan mutuamente" (Observatorio de Conflictividad Social, 2022).



Factores Causales

- Millones de niños y niñas que cuentan con años de escolaridad sin reflejar aprendizaje o saberes básicos de acuerdo con condiciones de vulnerabilidad por pobreza, discapacidades o género, profundizando las brechas socioeconómicas. (Banco Mundial, 2017)
- Pandemia de COVID-19 acentuó y potenció la inaccesibilidad a la educación, evidenciando un total mundial de 463 millones de niños con falta de acceso a educación a distancia. (UNICEF, 2020a)
- Presencia de pandillas en inmediaciones de las instituciones educativas, así como lugares de expendio y venta de Sustancias Psicoactivas. (El Espectador, 2013).
- Deficiencia en los mecanismos y rutas de atención para la resolución de conflictos escolares. (Observatorio de Conflictividad Social, 2022).
- Desarticulación interna de la Secretaría de Educación Distrital y a nivel interinstitucional para abordar conflictos presentados al interior y exterior de las instituciones educativas. (Observatorio de Conflictividad Social, 2022).
- Factores que influyen en la salud mental de adolescentes como presión social, la exploración de identidad, la calidad de vida doméstica, las relaciones con sus compañeros, la violencia, problemas socioeconómicos, entre otros. (OMS, 2021).



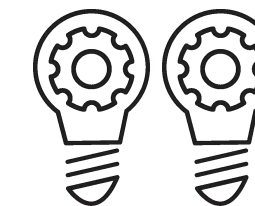
Situaciones Negativas

- Aumento en percepción de inseguridad por hurto a estudiantes y expendio de sustancias psicoactivas (SPA) en los entornos escolares.
- Situaciones de vulnerabilidad hacia NNA.
- Pérdida de confianza en instituciones educativas como espacios seguros.
- Refuerzo de prejuicios hacia la juventud.
- Matoneo y acoso que conduce a que, en promedio, cada 30 horas, un niño, niña o adolescente se suicide y cada 23 exista un intento de hacerlo. (El Espectador, 2020)
- Existencia de escenarios de riesgo por posible comisión de delitos y/o afectaciones a la convivencia en entornos escolares.
- Narcomenudeo y consumo de sustancia psicoactivas en los alrededores de las instituciones educativas.
- Factores de vulnerabilidad socioeconómicos que propician el uso y utilización de niños, niñas y adolescentes para la posible ocurrencia de delitos.
- Acoso escolar entre estudiantes de instituciones educativas por manifestación de orientación sexual y/o rendimiento académico.



Puntos Críticos

- Barrios Unidos: Tomás Carrasquilla, Domingo Faustino Sarmiento, Olaya Mejía, República de Panamá,.
- Fontibón: Colegio Costa Rica, Pablo Neruda, Rodrigo Arenas Betancourt.
- Antonio Nariño: Jaime Pardo Leal, Atanacio Girardot.
- Puente Aranda: La Merced, Marco Antonio Carreño, Jazmín, Benjamín Herrera, Sorrento, Luisa Carlos Galán, Santa Isabel de Hungría, Rosario.
- Rafael Uribe Uribe: Enrique Olaya Herrera, Colombia Viva, María Cano, El Libertador,.
- Suba: Álvaro Gómez Hurtado, Ramón de Zubiría, Gerardo Paredes, Veintiún Ángeles, Gerardo Molina, Julio Flórez, Toscana, Alberto Lleras, Gustavo Morales.



Recomendaciones

- Atender a la armonización de conceptos de entornos escolares con la categoría desarrollada por el Observatorio de Conflictividad Social, "Ecosistemas Escolares Complejos", desarrollada en el informe "De los entornos escolares a los ecosistemas escolares complejos en Bogotá: una apuesta integral para la atención de conflictividades escolares". (2022).
- Construcción de un diagnóstico sobre las diferentes acciones, estrategias, planes, programas, proyectos, políticas públicas, iniciativas, actores institucionales, reglas de juego, directrices de política, que hayan sido planteadas desde los ordenamientos normativos y técnicos, con la intención de que sean tomadas en cuenta como base para cada intervención que se estructure desde el nivel central o local.
- Compilación de las diferentes manifestaciones de la administración pública distrital, asociadas con los entornos escolares para la construcción de un repositorio distrital, caja de herramientas, banco de intervenciones y/o recopilación de las variadas iniciativas gubernamentales que se han presentado en el presente y anteriores gobiernos. La intención es construir sobre lo construido.
- Para cada acción, estrategia, programa, proyecto, plan y/o política pública planeada desde el nivel central, se debe hacer un ejercicio de análisis previo para poder armonizar programas cercanos en el alcance y articular esfuerzos institucionales en las intervenciones.

Entidades Competentes
Ministerio de Educación
Alcaldías Locales
Secretaría Distrital de Salud
Policía de Infancia y Adolescencia
Secretaría Distrital de Movilidad - SDM
Secretaría de Educación del Distrito - SED

CULTURA Y TURISMO



Entidades Competentes
 Instituto Distrital de Turismo - IDT
 Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRDR
 Secretaría Distrital de Salud - SDS
 Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG
 Alcaldías Locales



Situaciones Negativas

- Obstrucción de salidas de emergencia en escenarios destinados para actividades culturales y artísticas, especialmente por actividades informales y mal parqueo en vía.

- Dificultades en la implementación de proyectos integrales para el desarrollo del turismo, al igual que la instalación y/o adecuación de mobiliario público como parques, iluminarias y senderos.

- Problemas de convivencia y seguridad en zonas de protección ambiental empleadas para actividades de turismo ecológico, dada la alta presencia de turistas y las malas prácticas que estos establecen con los habitantes y los territorios.

- Deficiencias en la instalación, control y vigilancia de casas culturales

- Intoxicación continua por consumo de bebidas artesanales especialmente la chicha



Puntos Críticos

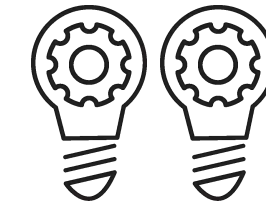
- Chapinero. Astor Plaza y Royal Center.
- Santa Fe. Teatro Jorge Eliecer Gaitán.

- Engativá. Humedal Jaboque
- Ciudad Bolívar. Metro Cable y El Paraíso
- Usaquén. Santa Barbara
- Chapinero. Cerros Orientales.
- Santa Fe. Cerros Orientales.
- San Cristóbal. El boquerón, nodo de biodiversidad, cerros orientales
- Suba. Parque de los nevados.
- Sumapaz.

- Chapinero. Cerros Orientales
- Santa Fe. Cerros Orientales
- San Cristóbal. Cerros Orientales
- Sumapaz. Senderos Ecológicos

- Engativá. Casa Cultural
- Kennedy. Ausencia de casa cultural

- La Candelaria: Chorro de Quevedo



Recomendaciones

- Mayor control y vigilancia por gestión del riesgo y bomberos en los puntos de aglomeración de públicos.
- Articulación con Policía e IPES para la regulación del espacio público en actividades culturales con grandes aglomeraciones, especialmente en espacios cerrados

- Desarrollo de proyectos institucionales, empresariales y comunitarios para el incentivo de proyectos turísticos a nivel local
- Articulación en el diseño, planeación y ejecución de proyectos turísticos entre las alcaldías locales, secretaria de planeación y el Instituto Distrital de Turismo.
- Instalación y/o adecuación del mobiliario público orientado al turismo de las localidades

- Incentivar el desarrollo de proyectos productivos y económicos orientados al turismo local y regularizado
- Campañas de sensibilización permanentes a turistas y residentes sobre la importancia del cuidado ambiental y el respeto por las prácticas culturales diversas.
- Control, vigilancia y/o sanción a turistas que infrinjan las normas estipuladas en las visitas turísticas.

- Gestión para la instalación, adecuación y control de las casas culturales para el goce efectivo de la ciudadanía

- Vigilancia y monitoreo a establecimientos comerciales y centros de producción de bebidas artesanales para el control de salubridad

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

COMPORTAMIENTOS CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD
PERSONAL Y AFECTACIONES AL PATRIMONIO

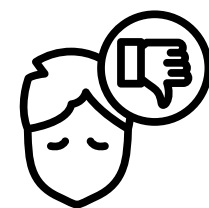


Entidades Competentes
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
Secretaría Distrital de la Mujer - SDM
Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG
Unidad de Atención Especial en Servicios Públicos - UAESP
Secretaría Distrital del Hábitat - SDH
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD.
Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS
Alcaldías Locales.



Factores Causales

- Incremento de los actores ilegales activos en el conflicto armado y crecimiento exponencial de grupos rearmados entre 2018 y 2022, así como, presencia de nuevos actores emergentes
- Dinámicas locales, nacionales y globales en la producción, transformación y comercialización de drogas ilícitas al interior de la ciudad.
- Violencia delictual, como fenómeno social que se podría asumir como consustancial a la ciudad.
- Violencia urbana como un producto de una relación social particular de conflicto en la ciudad en el marco de la multiplicidad de relaciones sociales.
- Urbanización acelerada que se expresa en la falta de servicios, equipamientos y transporte que genera factores de desigualdad y violencia en la ciudad.
- Recurrencia de los problemas de desempleo e informalidad en la economía colombiana.
- Inexistencia o ineficacia de canales institucionales para el procesamiento de conflictos por vías pacíficas y priorización de intervención del problema de manera policial con resultados poco efectivos.
- Sensación de injusticia en las actuaciones del Estado, que corresponde con las dificultades del aparato de justicia.
- Tenencia, uso y abuso de las armas traumáticas y letales.
- el papel de los medios de comunicación en las emociones e informaciones que transmiten sobre la criminalidad.



Situaciones Negativas

- Alteración de la percepción de la seguridad ciudadana en la vida de los habitantes de Bogotá que se sienten más inseguros y en permanente zozobra.
 - De 3 mil habitantes de Bogotá encuestados, el 65% aseguró que la seguridad y convivencia es el tema prioritario.
 - Las cifras que muestran una disminución en los delitos chocan con la percepción de la ciudadanía, que refleja una sensación de inseguridad.
 - Malestar social creciente como consecuencia de la inseguridad.
- Cuestionamiento de la vigencia y eficacia de las instituciones del Estado.
- Por lo riesgosa que se ha convertido la vida urbana., desmoronamiento paulatino de los mitos sobre la ciudad como lugar para vivir.
- Desbordamiento de los sistemas judiciales y penitenciarios, por la magnitud de la violencia, conlleva a una crisis del sistema penal.
- Puede generar aislamiento entre las personas, dejar actividades cotidianas, e incluso presentar casos de ansiedad y depresión.
 - Alteración de rutinas cotidianas, como dejar de transitar por ciertas calles, no hacer uso de parques u otros equipamientos o no salir de noche.
- Competencia de actores ilegales con el Estado, en tanto controlan economías independientes como el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas y la extorsión.
- Diferenciación del tipo de delitos entre el campo y ciudad: en el primero priman los delitos contra las personas, la familia y la moral, y en la segunda los delitos contra la propiedad.
- Homicidios.
 - Entre enero y octubre se presentaron 840 homicidios en la ciudad.
 - los fines de semana tienen la tendencia de mayor conflictividad, principalmente el día domingo.
 - El mayor número de casos se presenta en horas de la noche y madrugada.
- Lesiones Personales.
 - Se observa un incremento de lesiones personales en la ciudad, pasando de 18.810 entre enero y octubre de 2021 a 19.243 durante el mismo periodo de 2022.
 - Al igual que en los homicidios, las lesiones personales en su mayoría se presentan los fines de semana y en horas de la noche.
- Afectaciones al patrimonio.
 - Entre enero y octubre del 2022, se registraron 102.956 denuncias en la ciudad, incrementando en un 17.3 % con respecto al mismo periodo del año 2018.
 - Entre enero y octubre de 2022 se han presentado 2.790 hurto a automotores en la ciudad.
- Riñas.
 - Entre enero y octubre de 2021 y 2022 disminuyó el registro de riñas en un 10.3 %; sin embargo, durante el mismo periodo del año 2022 se registraron 360.316 riñas.



Puntos Críticos

Genéricos

- Estaciones de Transmilenio.
- Buses del sistema integrado de transporte público (SIITP)
- Espacios de poca iluminación.

Específicos

- Homicidios.

La concentración de homicidios por localidad, durante el año 2022, se da en Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa., Rafael Uribe Uribe, Suba y Usme.

- Lesiones personales.

La concentración de lesiones entre enero y octubre de 2022 se evidencia principalmente en la localidad de Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, Bosa y Engativá.

- Hurto a personas.

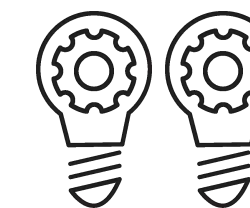
Las localidades con mayor cantidad de hurtos a personas denunciados fueron en primer lugar Suba, seguida de Kennedy, Engativá y Chapinero.

- Hurto de automotores

La localidad que presenta mayor cantidad de hurtos de automotores es Kennedy con 641, seguida de Engativá, Suba, Ciudad Bolívar y Puente Aranda.

- Riñas.

Las localidades que presentan un mayor número de riñas durante enero y octubre de 2022 en la ciudad de Bogotá son: Suba, Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar.



Recomendaciones

- Fortalecimiento de la Línea de Emergencias 123 para generar confianza.
- Urbanismo feminista, necesario para brindar seguridad a la mujer
- Así como no es un problema de exclusiva responsabilidad de la policía y la justicia, ni tampoco es sólo del gobierno, la población no puede excluirse y quedar pasiva se requiere su participación en la solución del problema.
- Modificar los factores de la cultura lúdica basada en el alcohol, el control de las armas de fuego, el desarme de la población y su monopolio por el ejército y la policía.
- En el campo penal se debe avanzar más en la búsqueda de una racionalidad jurídica fundada en el derecho ciudadano, en la desburocratización y agilidad de la justicia, más que en el incremento de las penas..
- Diseñar mecanismos que tiendan a resolver pacíficamente los conflictos y espacios donde la ciudadanía pueda conciliar y hacer justicia.
- Se requiere de una institucionalidad que procese los conflictos, sobre la base de una pedagogía de la convivencia ciudadana inscrita en una estrategia de orden público democrático.
- Diseño de políticas y programas, como se ha evidenciado en Cali, donde la Alcaldía y la Universidad del Valle mantiene estrechos lazos de colaboración. Pero debe ser una investigación que combine aspectos teóricos-analíticos, descriptivos y de legitimidad.
- Promover programas integrales que favorezcan la protección de la vida en el sur de Bogotá.
- Acciones de prevención intersectoriales del Distrito frente a una problemática en crecimiento, que afecta cada vez más el desarrollo de la ciudad y los niveles y calidad de vida de sus habitantes.

AFECTACIÓN A OTROS SECTORES POBLACIONES



Factores Causales

- Algunos sectores poblacionales que han sido tradicionalmente excluidos, continúan siendo afectados por diversas situaciones que no les permiten el acceso y goce pleno de derechos.
- Dificultades para la transversalización de estrategias que le den cobertura a los distintos sectores. Cobertura con interseccionalidad.
- Confluencia de condiciones de vulnerabilidad como pobreza, falta de acceso a servicios básicos, habitabilidad en zonas de periferia, fronteras invisibles, estigmatización, presencia de actores armados y tensiones dentro del espacio público, entre otros.
- Reconfiguración de los mecanismos de violencia urbana: nuevos actores en disputa, y búsqueda de control territorial.
- Imaginarios colectivos y ciertas prácticas culturales que entran en choque.
- Desconocimiento de características diferenciales en trámites, rutas y servicios institucionales.
- Discursos coloniales desde el punto de vista étnico, de procedencia o de poder por la edad.
- Homogenización en el abordaje y atención de necesidades.
- Fragmentación en la implementación de acciones de política pública.



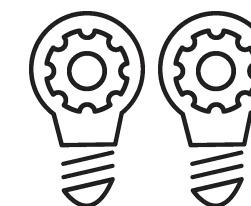
Situaciones Negativas

- Pérdida del arraigo cultural, de usos y costumbres, y de prácticas propias.
- Vulneración y desconocimiento de derechos.
- Malas actuaciones y procedimientos que generan riesgos.
- Ruptura del tejido colectivo.
- Debilitamiento en la construcción de confianza.
- Fracturas en procesos organizativos.
- Invisibilización.
- Desmotivación para la vinculación en ejercicios de incidencia pública.



Puntos Críticos

- Suba: Se mencionan algunas situaciones asociadas a presencia de actores armados, víctimas del conflicto y estrategias de "limpieza social", especialmente en contra de población Afrodescendiente.
- Antonio Nariño: Situaciones en pogadiarios. Mesa LGBTI fracturada, agresiones a comunidad trans. Casos de violencia de venezolanos a comunidad trans.
- Puente Aranda: Estigmatización a población reinsertada.: Zona de Ciudad Montes, Jazmín. Grupos poblacionales: Indígenas, afro, gitanos, jóvenes - Distrito Grafiti, necesidad de Inclusión.
- Rafael Uribe Uribe: Mujeres. Atención para migrantes (la mayoría son vendedores informales). Racismo. Migrantes en zona de Diana Turbay, Olaya y San Jorge en la 40 sur y Bochica.
- Usaquén: Habitabilidad en calle entre ClI 100 y ClI 205, por Autopista Norte. También zona del ferrocarril entre ClI 127 y 134, y 180 y 190. Mendicidad infantil en ClI 140 desde la séptima hasta la 19.
- Usaquén, Chapinero y Santa Fe: Mendicidad de comunidades Emberá.
- Teusaquillo: Tensiones en Parkway entre comunidad Trans y algunos residentes,
- Puente Aranda: Cobertura por Sisbén., casos personas que no son habitantes de calle, y no tienen vivienda fija.
- San Cristóbal: Presuntos abusos de autoridad contra población LGBTIQ+.
- Usme: Dificultad con Sisbén para adultos mayores. Atención a víctimas del conflicto.
- Sumapaz: Atención diferenciada a la ruralidad.
- Tunjuelito: Explotación infantil, en ventas informales.
- Fontibón: Tensiones entre vendedores informales locales y extranjeros.
- Bosa: Afectación comunidad indígena por ausencia de Plan Parcial El Edén.
- Kennedy: Discriminación población migrante.



Recomendaciones

- Fortalecimiento de las estrategias y acciones de transversalización de las políticas.
- Cualificación de equipos de atención a la ciudadanía en enfoque diferencial.
- Medición y seguimiento al impacto de fenómenos como la migración, tanto nacional como extranjera.
- Mejora en el acceso a información de manera interinstitucional, en cuanto a indicadores, metas y datos de cobertura.
- Pedagogía sobre la interseccionalidad y otras condiciones dentro del enfoque diferencial.
- Articulación con nivel nacional.
- Actualización de información frente a garantía de derechos,
- Verificación de abordaje integral y ajustes en subregistros.

REFERENCIAS

- Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá. Estado actual de las conexiones erradas. Tablero de Control de Seguimiento PICCE. (s.f.) Recuperado el 03 de diciembre de 2022 de: https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/ambiente/saneamiento/plan_de_identificacion_y_correccion_de_conexiones_erradas/estado_actual_de_las_conexiones_erradas
- Albarracín, A., Fonseca, C., Franco, D., Posada, D., Molano, F., Carreño, J., & Jiménez, A. (2022). De los Entornos Escolares a los Ecosistemas Escolares Complejos en Bogotá: Una apuesta integral para la atención de conflictividades Escolares. Observatorio de Conflictividad Social.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (s.f). Puntos de estaciones de clasificación y aprovechamiento. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de <https://bogota.gov.co/servicios/puntos-de-atencion>
- Alliance (2022). ¿Qué pasó con la salud mental de los colombianos, durante la pandemia? recuperado de: <https://acis.org.co/portal/content/%C2%BFqu%C3%A9-pas%C3%B3-con-la-salud-mental-de-los-colombianos-durante-la-pandemia, diciembre 09/2022>
- Alta Consejería Paz, Víctimas y Reconciliación - ACDVPR (2021). Informe Especial de Mujeres Víctimas en Bogotá, recuperado de: <https://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/Informe%20Especial%20Mujeres%20Vi%C3%A9ctimas%20en%20Bogota%CC%81%202021.pdf, diciembre 09/2022>.
- Banco Mundial. (2017). El Banco Mundial advierte sobre una “crisis del aprendizaje” en la educación a nivel mundial. Consultado en: <https://www.bancomundial.org/es/news/pressrelease/2017/09/26/world-bank-warns-of-learning-crisis-in-global-education>
- Bejarano M. (2020). Un esquema de análisis de las trayectorias de las políticas públicas en el territorio: aportes a una aplicación general del ciclo socioterritorial de Jérôme Monnet. Territorio, Planeación y Políticas Públicas: variaciones sobre un trinomio perfecto, Jolly (2020). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Casa Editorial El Tiempo. (2022, octubre 6). Bogotá: han detenido a 45 personas por botar basura, multa puede ser de millón. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-han-detenido-a-45-personas-por-botar-basura-multa-es-de-1-millon-707859>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). Informe sobre Personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Concejo de Bogotá (2022). La violencia contra la mujer que no para, recuperado de: <https://concejodebogota.gov.co/la-violencia-contra-la-mujer-que-no-para/cbogota/2022-04-13/134948.php, diciembre 09/2022>.
- Datos Abiertos Bogotá (s.f.). Tasa Suicidio Desagregado recuperado el 06 de diciembre de 2022 de: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/tasa-de-suicidio-en-bogota-d-c/resource/f215cedd-46e0-44fe-ba4c-704afdc11a33>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2022). Comunicado de Prensa. Encuesta Pulso de la migración, ronda no. 3., enero-febrero 2022. Recuperado el 15 de diciembre de 2022. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pulso-migracion/comunicado-pulso-migracion-ene22-feb22.pdf>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (1 de julio de 2022). Encuesta Multipropósito 2021. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (30 de septiembre de 2022). Estadísticas de Licencias de Construcción - ELIC. Recuperado el 05 de diciembre de 2022 de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/licencias-de-construccion#:~:text=En%20septiembre%20de%202022%20se,7%25%20en%20el%20%C3%A1rea%20licenciada.>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (s.f). Vivienda VIS y No VIS. Información III trimestre 2022. <https://www.dane.gov.co/index.php/en/statistics-by-topic-1/construction/vivienda-vis-y-no-vis#:~:text=En%20el%20tercer%20trimestre%20de,apartamentos%20y%206.685%20a%20casas.>
- Departamento Nacional de Planeación - DNP (2020). Documento CONPES 3992: Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia, recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3992.pdf, diciembre 09/2022>.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP, Innovation Poverty Action – IPA y UNICEF (2021). ¿Cómo se relaciona la pandemia del COVID-19 con la salud mental de los colombianos? Resumen de políticas según la iniciativa Respuestas Efectivas contra el COVID-19 (RECOVER). Nota de Política Pública, DNP. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Notas_politica_publica_SALUD%20MENTAL_22_04_21_V7.pdf.
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). DNP advierte que se avecina colapso de movilidad en las principales capitales. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/DNP%20advierte%20que%20se%20avecina%20colapso%20de%20movilidad%20en%20las%20principales%20capitales.aspx#:~:text=%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B,E2%80%8B,hora%20y%20media%20en%20promedio.>
- El Espectador (2013). Denuncian que 127 colegios de Bogotá tienen serios problemas de inseguridad. ELESPECTADOR.COM. Recuperado 13 de septiembre de 2022, de <https://www.elespectador.com/bogota/denuncian-que-127-colegios-de-bogota-tienen-serios-problemas-de-inseguridad-article-418300/>
- El Espectador (2020, 26 de junio). En promedio, cada 30 horas se suicida un niño, niña o adolescente en Colombia, en El Espectador <https://www.elespectador.com/judicial/enpromedio-cada-30-horas-se-suicida-un-nino-nina-o-adolescente-en-colombia-article/>
- El Espectador, (2015, 14 abril). Distrito reconoce que sí hay problemas en los entornos escolares. ELESPECTADOR.COM. <https://www.elespectador.com/bogota/distrito-reconoce-que-si-hay-problemas-en-los-entornos-escolares-article-554775/>
- El Tiempo (2022), Bogotá: han detenido a 45 personas por botar basura, multa puede ser de millón, recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-han-detenido-a-45-personas-por-botar-basura-multa-es-de-1-millon-707859, diciembre 02/2022>.
- Fundación Paz y Reconciliación - Pares (2022). Balance sobre la violencia basada en género en Colombia, recuperado de : <https://www.pares.com.co/post/balance-sobre-la-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-en-colombia, diciembre 09/2022>.
- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER (s.f). Caracterización General del Escenario de Riesgo por Movimientos en Masa en Bogotá. Recuperado el 05 de diciembre de 2022 de: <https://www.idiger.gov.co/web/guest/rmovmasa>.
- López, M. C. (2020). Estado del arte sobre el acoso sexual callejero: un estudio sobre aproximaciones teóricas y formas de resistencia frente a un tipo de violencia basada en género en América Latina desde el 2002 hasta el 2020. Ciencia Política, 15(30), 195-227.
- Martínez, J. (2019, julio 27). La Economía alrededor de las mascotas en Bogotá. Recuperado de Observatorio de Desarrollo Económico website: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/comercio-al-por-menor-industria-servicios/la-economia-alrededor-de-las-mascotas-en-bogota>
- Migración Colombia (2022). Distribución de venezolanos en Colombia: Febrero 2022. Recuperado de <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/distribucion-de-venezolanos-en-colombia-corte28-de-febrero-de-2022>

- Ministerio de Salud y Protección Social, Colciencias, Pontificia Universidad Javeriana, Datos, Procesos y Tecnología SAS. (2015). Encuesta Nacional de Salud Mental 2015. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_19/Eventos_1/Shared%20Content/Semana%20de%20la%20Salud%20Mental%202015/3.%20RESULTADOS%20ENCUESTA%20NACIONAL%20DE%20SALUD%20MENTAL%202015a.pdf.
- Munévar-Munévar DI, Mena-Ortiz LZ. Violencia estructural de género. *Rev.Fac.Med.* 2009; 57: 356-365.
- Observatorio Ambiental de Bogotá (2022). Relleno Doña Juana recibió casi 3 millones de toneladas de residuos en 2021. recuperado de <https://oab.ambientebogota.gov.co/relleno-dona-juana-recibio-casi-3-millones-de-toneladas-de-residuos-en-2021/>
- Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (2022) Mercado laboral general. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/temas/mercado-laboral-general>
- Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (2022). Boletín de Mercado Laboral Especial, No. 92., periodo marzo a mayo de 2022, recuperado de: https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/boletinmle.pdf, diciembre 09/2022.
- Observatorio de Movilidad de Bogotá. (2022). Comparendos impuestos en Bogotá. Recuperado el 5 de diciembre. Consultado en: https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/comportamiento_ciudadano
- Observatorio de Movilidad de Bogotá. (2022). Encuesta origen destino Bogotá región 2019. Recuperado el 5 de diciembre. Recuperado en: https://observatorio.movilidadbogota.gov.co/encuestas_de_movilidad
- Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (2022). Boletín trimestral: Julio – Agosto – Septiembre de 2021. Recuperado de <https://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/Boletin%20Trimestral%20Julio-Septiembre%202021.pdf>
- Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá - ORARBO (s.f). Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas PICCE- elaborado y presentado al CECH - PICCE. Información Ambiental para la Gestión Integral de la Cuenca Hídrica del Río Bogotá. Recuperado el 02 de diciembre de 2022 de <https://www.orarbo.gov.co/es/indicadores?log=0&id=1521&v=1>.
- Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos - OAIEE, Secretaría distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2022). Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia, Bogotá octubre 2022. Recuperado el 5 de diciembre. Consultado en: <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/boletines>
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2021). Salud mental del adolescente. Consultado en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mentalhealth#:~:text=Trastornos%20emocionales&text=Se%20calcula%20que%20el%203,a%2019%20a%20C3%B1os%20padecen%20depresi%20C3%B3n>.
- Oróstegui, O. (2019, mayo 23). Preocupa crecimiento de parque automotor en Bogotá. Bogotá Cómo Vamos. Recuperado de <https://bogotacomovamos.org/preocupa-crecimiento-de-parque-automotor/>
- Parra, J. (2022). Avanzan 2.955 obras que se adelantan en Bogotá con presupuesto local. Recuperado de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/avanzan-2955-obras-que-se-adelantan-en-bogota-con-presupuesto-local>
- Peñalosa, E [@EnriquePenalosa]. (9 de marzo de 2019). #Para mejorar la limpieza, la higiene y el reciclaje hemos instalado 10.746 contenedores: 5.337 de tapa negra y 5.337 [Tweet] <https://twitter.com/enriquepenalosa/status/1104482768640270336?lang=es>
- Sánchez, G. (2022). ¿Cómo va el plan tapahuecos en Bogotá en lo corrido de este 2022? Recuperado de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/como-va-el-plan-tapahuecos-en-bogota-en-lo-corrido-de-este-2022>
- Secretaría de Desarrollo Económico - Observatorio de Desarrollo Económico (05 de agosto de 2022). Disminuyó el desempleo juvenil en Bogotá. Recuperado el 07 de diciembre de 2022 de: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/mercado-laboral-especial/disminuyo-el-desempleo-juvenil-en-bogota#:~:text=La%20tasa%20de%20desempleo%20juvenil,al%20mismo%20periodo%20de%202022>.
- Secretaría de Salud. Saludata: Observatorio de Bogotá, datos abiertos, gobierno transparente. (14 de septiembre de 2022). Exposición a ruido ambiental en Bogotá D.C. Prevalencia de alteración e salud, por exposición a ruido. Recuperado el 06 de diciembre de 2022 de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-ambiental/exposicion-ruido/>.
- Secretaría de Salud. Saludata: Observatorio de Bogotá, datos abiertos, gobierno transparente. (28 de septiembre de 2021). Pobreza en Bogotá. Recuperado el 06 de diciembre de 2022 de: [https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/pobrezaygini/#:~:text=Esto%20quiere%20decir%20que%20para,escolar%20\(22%2C%25\)](https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/pobrezaygini/#:~:text=Esto%20quiere%20decir%20que%20para,escolar%20(22%2C%25)).
- Secretaría del Hábitat (Octubre 31 de 2020). Polígonos de monitoreo. Recuperado el 05 de diciembre de 2022 de: <https://www.habitatbogota.gov.co/Secretaría/habitat-2020-2024/poligonos-de-monitoreo>.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2022). Encuesta de Cultura Ambiental. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de <https://culturaciudadana.gov.co/observatorio/publicaciones/infografias-tableros/encuesta-de-cultura-ambiental-eca>
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE - Observatorio de Desarrollo Económico. (05 de agosto de 2022). Disminuyó el desempleo juvenil en Bogotá. Recuperado el 07 de diciembre de 2022 de: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/mercado-laboral-especial/disminuyo-el-desempleo-juvenil-en-bogota#:~:text=La%20tasa%20de%20desempleo%20juvenil,al%20mismo%20periodo%20de%202022>.
- Secretaría Distrital de Hacienda (15 de noviembre de 2022). 654.682 hogares pobres recibirán Ingreso Mínimo Garantizado en noviembre. Recuperado el 06 de diciembre de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/hacienda/654682-hogares-pobres-recibiran-ingreso-minimo-garantizado-noviembre>.
- Secretaría Distrital de Hacienda [@HaciendaBogota]. (15 de noviembre de 2022). Con una inversión de \$41.280 millones, en noviembre, @Bogota, en complementariedad con el Gobierno nacional, entregará a 654.682 hogares pobres ayudas monetarias de la estrategia integral #IngresoMínimoGarantizado. https://twitter.com/HaciendaBogota/status/1592640457741598720?ref_src=twsrc%5Etfw.
- Secretaría Distrital de Integración Social (2022). En 2022, más de 23.000 víctimas de violencia en el contexto familiar han recibido atención y acompañamiento en Comisarias de Familia, recuperado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/5446-en-2022-mas-de-23-000-victimas-de-violencia-en-el-contexto-familiar-han-recibido-atencion-y-acompanamiento-en-comisarias-de-familia#:~:text=As%20C3%AD%20mismo%20en%20el%20marco,2021%20y%204.454%20en%202022,> diciembre 09/2022.
- Secretaría Distrital de Movilidad (2019) Secretaría Distrital de Movilidad entrega resultados de la primera caracterización del bicitaxismo en Bogotá. Recuperado de https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Noticia/secretar%C3%ADa_distrital_de_movilidad_entrega_resultados_de_la_primera_caracterizaci%C3%B3n_del
- Secretaría Distrital de Planeación - SDP (01 de julio de 2022). Bogotá registra aumento histórico en conexión a Internet y disminución en pobreza rural multidimensional. Recuperado de: <https://www.sdp.gov.co/noticias/bogota-registra-aumento-historico-conexion-a-internet-y-disminucion-pobreza-rural-multidimensional#:~:text=En%20la%20Bogot%C3%A1%20urbana%20el,Bol%C3%ADvar%20Usme%20y%20Santafé>.

- **Secretaría Distrital de Planeación - SDP (18 de marzo de 2022).** Bogotá ha entregado ayudas monetarias a 785.683 hogares pobres en el primer trimestre de 2022. Recuperado el 05 de diciembre de 2022 de: <https://www.sdp.gov.co/noticias/bogota-ha-entregado-ayudas-monetarias-a-785683-hogares-pobres-primer-trimestre-de-2022>.
- **Secretaría Distrital de Salud (2015).** Política Distrital de Salud Mental, 2015-2025, recuperado de: http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Transparencia/3_Politica_de_Salud_Mental.pdf, diciembre 09/2022.
- **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (s/f).** Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Recuperado el 5 de diciembre de 2022, de <https://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal>
- **Secretaría Distrital del Hábitat (Octubre 31 de 2020).** Polígonos de monitoreo. Recuperado el 05 de diciembre de 2022 de: <https://www.habitatbogota.gov.co/Secretaria/habitat-2020-2024/poligonos-de-monitoreo>.
- **UNICEF. (2020a).** Al menos una tercera parte de los niños en edad escolar de todo el mundo no tuvo acceso a la educación a distancia durante el cierre de las escuelas debido a la COVID19, según un nuevo informe de UNICEF. Consultado en: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/al-menos-una-tercera-parte-de-losni%C3%B1os-en-edad-escolar-de-todo-el-mundo-no-tuvo>
- **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP. (1 de septiembre de 2022).** 769 comparendos se han puesto este año por disponer mal los residuos. Recuperado el 02 de diciembre de 2022 de <https://www.uaesp.gov.co/noticias/769-comparendos-se-han-puesto-este-anio-disponer-mal-los-residuos>. www.uaesp.gov.co.
- **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (s.f.)** Puntos críticos, recuperado de https://www.uaesp.gov.co/especiales/puntos_criticos/
- **Vargas, R. (2003).** Análisis de los factores de congestión vehicular para la malla arterial principal de Bogotá D.C (Proyecto de Grado, Universidad de los Andes). Universidad de los Andes, Bogotá D.C. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/14226/u240993.pdf?s#:~:text=Seg%C3%BAun%20estudio%20de%20la,de%2035%20minutos%2C%20para%20un>
- **261261VOL. 13, N.º 25 ENE-JUN 2018 · ISSN IMPRESO 1909-230X · EN LÍNEA 2389-7481 /PP. 261-268** Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia. Prieto, S. (Coord.). (2017). Reflexiones sobre el género, el cuerpo y el poder. Cinco voces trans en diálogo con Judith Butler. Bogotá D. C.: Universidad Nacional de Colombia, Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina, Unijus. 204 pp.

